5 TARDE

CUARTA EDICION—PARA PROVINCIAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.977. Madrid.—Martes 22 de Octubre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

LAS PETICIONES DEL MAGISTERIO

Como anunciamos, se celebró la Asamblea de maestros de instrucción primaria de Madrid.

Son de un gran interés las conclusiones acordadas, y en breve serán elevadas á los Poderes públicos.

Una Comisión de maestros nos ha visitado y ha tenido la bondad de facilitarnos las conclusiones, que publicamos íntegras para conocimiento del Magisterio español, tan merecedor de ser atendido en sus demandas.

Nosotros hacemos votos porque así sea, y no necesitamos decir que para tan justa causa estamos siempre á disposición de los cultos maestros.

Dicen así las conclusiones:

«El Magisterio primario madrileño, interpretando el sentir del Magisterio primario español, declara solemnemente:

1.° Que quiere realizar sus justísimas aspiraciones dentro de la legalidad y del orden, mejor que imponerlas por los procedimientos de *revolución silenciosa* á que le invitan, con intención sagaz, los que ven en la escuela el terreno más á propósito para sembrar en él, con esperanza segura de gran cosecha, la semilla de un proselitismo disolvente.

Y 2.° Que después de tantas promesas halagadoras incumplidas y de tantos proyectos *en el papel*, sin substancia alguna para los maestros, es hora ya de aumentar sus exiguos sueldos; porque habiéndose encarecido la vida de un modo alarmante en los últimos cincuenta años, los educadores del pueblo siguen cobrando las dotaciones de 1857, mermadas en un 5 por 100.

Sabe el Magisterio primario español que, cumpliendo solemnes compromisos, el Gobierno proyecta incluir en el próximo presupuesto para personal de primera enseñanza una respetable cantidad.

Destinarla toda al mejoramiento de una categoría del escalafón, elevando á 1.000 pesetas los sueldos menores, además de llevar á las otras el desaliento del abandono, resultaría impolítico y cruel.

Porque suponiendo que se consignaran para este objeto 2 millones, no bastarían para ascender á la totalidad de los maestros de 625 pesetas y ¡ni una migaja correspondería á los de 500!

Españoles son todos los que á la ruda tarea de educar se dedican; entre todos los hijos debe distribuirse el pan, y la necesidad no agobia en proporción inversa al sueldo, como creen los que ven la vida dura de las capitales á través del falso prisma de la económica vida rural.

10, 20 y 24 plazas de 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas, respectivamente, en un organismo de 27.000 individuos, dan idea de un ser monstruoso, desproporcionado, acéfalo y serían una burla sangrienta si á la creación de las de la primera y segunda categoría no se le hubiera dado el carácter de *principio de reforma*, ampliable en presupuestos subsiguientes.

Si así no fuera, ¿qué ofrecería la carrera del Magisterio á la juventud estudiosa y hambrienta de porvenir, para atraerla y seleccionarla exigiéndole cada día más afinadas aptitudes y elevando la condición social de los maestros, base principal de la eficacia de su acción docente?

Por las razones expuestas, el Magisterio sensato, el que tiene verdadero espíritu de clase, el que no se deja arrastrar por egoísmos y ambiciones personales, pide respetuosamente que se le clasifique en ocho categorías, formando la primera, el 7 1/2 por 1.000, 200 maestros de 4.000 pesetas; la segunda, el 11 por 1.000, 300 maestros de 3.500 pesetas; la tercera, el 30 por 1.000, 800 maestros de 3.000 pesetas; la cuarta, el 60 por 1.000, 1.600 maestros de 2.500 pesetas; la quinta, el 100 por 1.000, 2.700 maestros de 2.000 pesetas; la sexta, el 177 1/2 por 1.000, 4.800 maestros de 1.500 pesetas; la séptima, el 244 por 1.000, 6.600 maestros de 1.250 pesetas; la octava, el 370 por 1.000, 10.000 maestros de 1.000 pesetas, que en total son 27.000 maestros, con setas, que en total son 27.00 maestros, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Estas categorías serán ocupadas inmediatamente de *derecho*, nada más que de derecho, sin aumentar una peseta la consignación actual, por los maestros del vigente escalafón, y *de hecho* en años sucesivos, diez á lo sumo.

2.ª Todo aumento que se lleve al presupuesto con tal fin, ó nueva creación de plazas, se distribuirá *proporcionalmente* al número de individuos que de derecho aparezcan en cada una de las ocho nuevas categorías, con lo cual se cerrará para siempre la puerta á las peticiones egoístas y á las reclamaciones inmoderadas.

3.ª Los maestros, cuando asciendan, ingresarán por dozavas partes el 50 por 100 de la diferencia de sueldo de un año en la Caja central de derechos pasivos.

Y 4.ª Las plazas correspondientes al turno de mérito se proveerán por oposición entre los de la categoría inferior inmediata.

Pero como pudiera retardarse la implantación de esta reforma, por la necesidad de estudiarla, y como la discusión de presupuestos está á la orden del día, mientras aquélla se realiza, el Magisterio primario madrileño pide igualmente:

Que si se votan, por ejemplo, dos millones para personal, se consignen los aumentos sin merma de todo lo que hoy se cobra, para que no resulten ilusorios, conforme á la siguiente plantilla:

30 de 4.000 pesetas (15 de cada sexo):

10 existentes. — 20 de 3.500, elevadas á 4.000. Aumento, 10.000.

60 de 3.500:

24 de 3.000, existentes, á 3.500. Aumento, 12.000.—36 de 2.750, existentes, á 3.500. Aumento, 27.000.

90 de 3.000:

60 de 2.750 á 3.000. Aumento, 15.000.—30 de 2.500 á 3.000. Aumento, 15.000.—200 de 2.000 á 2.500. Aumento, 100.000.—200 de 1.650 á 2.000. Aumento, 70.000. — 200 de 1.375 á 1.650. Aumento, 55.000.—1.200 de 1.100 á 1.375. Aumento, 330.000.—2.200 de 625 á 1.000. Aumento, 825.000.—4.328 de 500 á 625. Aumento, 541.000. — Total, 2.000.000.»

Los maestros aspiran á que estas modificaciones se lleven al próximo presupuesto.

COSAS YANQUIS

Un león en aeroplano

FILADELFIA. El profesor Davis, que es un aviador muy distinguido, compró recientemente un hermoso biplano.

Y lo dedicó á hacer ensayos acerca de la influencia de la altura en las bestias feroces.

En un circo de Filadelfia, un domador enseña varias fieras amaestradas, haciéndolas trabajar á latigazos.

Fué á verle Davis y le preguntó sin preámbulos:

—¿Tiene usted un león que pese poco?

—¿Para qué lo quiere?—respondió atónito el domador.

—Para que suba conmigo en un aeroplano.

Y le explicó su proyecto.

Tenía un biplano capaz de elevarse con tres pasajeros.

Poco importaba que uno de éstos fuese un león, si no pesaba mucho.

Por fin, quedaron convenidos.

El domador eligió un león joven y lo metió en una jaula, que fué colgada al aeroplano.

Y Davis y el domador montaron en éste.

Apenas se apercibió el león de que ya no estaba en tierra firme, comenzó á rugir y á agitarse vivamente.

Quería salir de la jaula y arrojarse al suelo.

Daba tan terribles sacudidas, que el biplano estuvo á punto de dar la vuelta.

Cuando llegó el aparato á cien metros de altura, la situación se hizo insostenible.

El león atronaba los espacios con sus rugidos.

Además, comenzó á destrozar los barrotes de la jaula.

Sus esfuerzos eran tan violentos que el biplano sufrió varias averías importantes.

Davis descendió.

El león, al verse otra vez en tierra, salió lentamente de la semidestrozada jaula.

Parecía muy asustado y siguió al domador hasta la jaula portátil donde le habían llevado al aerodromo, con gran melancolía.

UNA ACLARACION

DOMINICANOS Y YANQUIS

Se nos ruega la inserción de la carta siguiente:

«Madrid, 22 de octubre de 1912.

Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Presente.

Señor director: Leo en su importante diario de esta misma fecha el despacho transmitido desde París relativo á mi país. Se da por sentado en dicho parte que, con el envío de 750 soldados norteamericanos á Santo Domingo, los Estados Unidos se anexionan á «la pequeña República antillana».

Presumiendo el caso del todo improbable que el telégrafo haya suprimido involuntariamente tres cifras, y que en lugar de 750 sean 750.000 los soldados enviados á mi país, caso también del todo improbable, porque no llega á eso ni con muchísimo el Ejército yanqui, tales fuerzas podrían servir para exterminar á los dominicanos, nunca para someterlos á ningún poder extraño. De esta verdad hay dolorosa constancia en la historia de Inglaterra, de Francia y de España.

Felizmente para nosotros los dominicanos y para ellos mismos, los Estados Unidos, pueblo de hombres prácticos, no ha pensado seguramente el absurdo que le atribuyen acaso por centésima vez los diarios de París, absurdo cuya realización había de costarle tanto, y que con toda probabilidad no le produciría más de lo que ahora buenamente, sin quebraderos de cabeza, tienen de nosotros.

No cierro estas líneas, cuya publicación ruego á su bondad, sin hacer notar que aquella «pequeña República antillana» es mucho mayor en extensión territorial que Suiza, que Bélgica y que Holanda; que consta de 850.000 almas, la mayoría de origen español; que dispone hace mucho tiempo de todos los modernos progresos; que ocupa el sexto lugar en la producción de cacao del mundo, el octavo en la de tabaco, y que son realmente considerables sus exportaciones de azúcar, de maderas, de pieles y de café, y que el estado de la instrucción pública es «uno de los más avanzados de Sudamérica», según la opinión autorizada de ilustres extranjeros.

Con el homenaje de mis respetos, soy, señor director, su muy atento servidor y amigo,

ENRIQUE DESCHAMPS

Cónsul general de la República dominicana en España.»

TERRIBLE TEMPORAL

¿DOCE AHOGADOS?

GIJON. (Lunes, noche.) Ayer se desencadenó un fuerte temporal.

Las olas rompían con enorme violencia en el puerto.

En el puerto del Musel era donde azotaba con más fuerza el temporal.

Hallábanse allí el ingeniero director de las obras, Sr. Olano, y once personas más.

Todos fueron arrebatados por una gigantesca ola.

Se supone que han perecido ahogados.

El Juzgado de instrucción ha salido para el lugar del suceso.

ITALIA Y TURQUIA

UN AÑO DE GUERRA

El 24 de septiembre de 1911, el Gobierno italiano enviaba una nota á la Sublime Puerta reclamando por supuestas tentativas de excitación del elemento árabe en la Tripolitania contra los residentes italianos. En este documento el Gobierno italiano encarecía la necesidad de que Turquía no enviara armas y pertrechos á las guarniciones de las ciudades tripolitanas.

Como se ve, la nota italiana formulaba una ingerencia un tanto extraña á las relaciones internacionales.

Cuatro días después recibió el Gobierno otomano un *ultimátum* en que se le anunciaba el propósito de Italia de ocupar la ciudad de Trípoli y se le pedía que retirase de dicha plaza la guarnición turca.

A las veinticuatro horas, plazo conminatorio impuesto por el documento, Turquía respondía negándose á la petición, y al día siguiente Italia declaró la guerra al Imperio Otomano.

El primer objetivo de los italianos fué reducir á la impotencia á la escuadra turca para impedir toda comunicación marítima entre la Turquía Europea y la Tripolitania.

La flota italiana se dividió en tres escuadras: una destinada á asegurar el bloqueo de las costas tripolitanas, otra para operar en el Mar Jónico y la última que marchó en busca de la flota enemiga, que maniobraba entonces en las costas de la Turquía Asiática.

Afortunadamente para los turcos, los barcos otomanos más importantes pudieron penetrar á tiempo en los Dardanelos y refugiarse en el Mar de Mármara.

El 3 de octubre, la ciudad de Trípoli fué bombardeada por la escuadra italiana, al mando del almirante Favarelli. Cuarenta y ocho horas más tarde, fuerzas de Infantería de Marina y destacamentos de las dotaciones de los buques efectuaron un desembarco y ocuparon la población.

En el mismo mes la Marina italiana se apoderó sucesivamente de las ciudades de Tobruk, Derna, Homs y Benghazi.

El día 11 de octubre desembarcó en Trípoli el primer Cuerpo expedicionario á las órdenes del general Caneva.

Mientras las tropas italianas operaron bajo el amparo de los cañones poderosos de la flota, la obra de conquista pudo realizarse sin grandes obstáculos; pero al emprender la penetración en el interior del territorio tripolitano comenzó la lucha con los árabes, que en contra de lo que suponían los italianos, han prestado un apoyo eficaz á las escasas tropas turcas desde los comienzos de la campaña.

El 5 de noviembre de 1911 un decreto Real proclamó la anexión de Trípoli y la Cirenaica á Italia.

Las operaciones militares emprendidas por los italianos, al comenzar el año actual, en Libia dieron escasos resultados, é Italia reanudó las navales con los bombardeos de varias poblaciones turcas en el Mar Rojo y en las costas del Asia Menor, siendo el más importante el de Beyrouth.

Después comenzaron las operaciones en el Mar Egeo con demostraciones ante los Dardanelos y la ocupación de varias islas del archipiélago, entre ellas la de Rodas, que fué ocupada el 4 de mayo.

Languidecían las hostilidades, cuando en el mes de septiembre pasado se supo que en Suiza se habían entablado negociaciones misteriosas para concertar la paz italoturca. Más tarde, estas negociaciones adquirieron carácter oficioso, y definitivamente se hicieron oficiales, habiendo llegado á la terminación de la guerra, favorecidas por el conflicto de los Estados balkánicos.

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

LÍNEAS	SALIDAS				LLEGADAS			
	Expreso	*Correo*	*Rápido*	*Mixto*	*Expreso*	*Correo*	*Rápido*	*Mixto*
Madrid-Algeciras-Gibraltar	20,20	21,00	....	7,20	9,00	7,10	....	21,00
Madrid-Alcázar-Alicante	9,30	19,20	....	10,20	22,00	8,35	....	7,10
Madrid-Baeza-Almería	20,20	21,00	10,00	....	9,00	7,10	21,30	....
Madrid-Reus-Barcelona	18,00	19,45	8,50	7,00	11,00	7,45	23,35	21,20
Madrid-Lérida Barcelona	18,00	19,45	8,50	7,00	....	21,20	....	7,45
Madrid-Sevilla-Cádiz	20,20	21,00	....	7,20	9,00	7,10	....	21,00
Madrid-Murcia-Cartagena	20,35	21,00	....	10,20	....	7,30	....	18,00
Madrid-Sevilla-Huelva	20,20	21,00	10,00	7,20	9,00	7,10	21,30	21,00
Madrid-Córdoba-Granada	20,20	21,00	....	7,20	9,00	7,10	21,30	21,00
Madrid-Moreda-Granada	20,20	21,00	10,00	7,20	9,00	7,10	21,30	....
Madrid-Córdoba-Málaga	20,20	21,00	....	7,20	9,00	7,10	....	21,00
Madrid-Jaén-Málaga	20,20	21,00	....	2,20	9,00	7,10	....	21,00
Madrid-Pamplona-Alsasua	....	19,45	8,50	7,00	....	7,45	....	21,20
Madrid-Albacete-Valencia	19,20	21,00	9,30	10,20	8,35	....	22,00	18,00
Madrid-Teruel-Valencia	18,00	19,45	8,50	7,00	11,00	7,45	23,35	21,20
Madrid-Hendaya-París (1)	21,00	21,50	9,15	....	7,00	6,08	22,58	....
Madrid-Val.ª de Alcántara-Lisboa (2)	....	19,50	23,59	....	....	9,05	8,17	....
Madrid-Salamanca-Lisboa	21,00	21,50	9,15	10,40	7,00	22,58	....	....
Madrid-Badajoz-Lisboa	....	19,00	....	12,00	....	9,20	....	5,25
Madrid-Torralba-Soria	....	19,45	8,50	7,00	....	21,20	7,45	23,35
Madrid-Bilbao	21,00	21,50	9,15	7,00	7,00	6,08	22,58	19,16
Madrid-Coruña	17,17	16,10	16,00	10,40	....	8,34	9,12	10,43
Madrid-Gijón	....	18,10	16,00	21,50	....	7,30	9,12	10,43
Madrid-Santander	....	17,35	9,15	21,50	....	8,08	22,58	5,39
Madrid-Vigo-Pontevedra	....	17,17	16,00	21,50	....	8,34	9,12	5,39
Madrid-Zamora	....	21,50	9,15	10,40	....	6,08	....	19,16

(1) El sudexpreso sale á las 20 y llega á las 14,22.—Hay otro expreso que sale á las 6,50 y llega á las 10,59.
(2) El correo sale de las Delicias; el rápido del Mediodía.

Folletón de «La Correspondencia de España» (4)

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

estoy, valeroso caballero, hasta que la vuestra cortesía me otorgue un don que pedirle quiero, el cual redundará en alabanza vuestra y en pro del género humano.» El ventero, que vió á su huésped á sus pies y oyó semejantes razones, estaba confuso, mirándole sin saber qué hacerse ni decirle, y porfiaba con él que se levantase, y jamás quiso hasta que le hubo de decir que él le otorgaba el don que le pedía. «No esperaba yo menos de la gran magnificencia vuestra, señor mío, respondió Don Quijote; y así os digo que el don que os he pedido y de vuestra liberalidad me ha sido otorgado, es que mañana en aquel día me habéis de armar caballero, y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las armas, y mañana, como tengo dicho, se cumplirá lo que tanto deseo, para poder, como se debe, ir por todas las cuatro partes del mundo buscando las aventuras en pro de los menesterosos, como está á cargo de la caballería y de los caballeros andantes, como yo soy, cuyo deseo á semejantes fazañas es inclinado.»

El ventero, que, como está dicho, era un poco socarrón y ya tenía algunos barruntos de la falta de juicio de su huésped, acabó de creerlo cuando acabó de oirle semejantes razones, y por tener que reir aquella noche, determinó de seguirle el humor, y así, le dijo que andaba muy acertado en lo que deseaba, y que tal prosupuesto era propio y natural de los caballeros tan principales como él parecía y como su gallarda presencia mostraba, y que él ansimismo en los años de su mocedad se había dado á aquel honroso ejercicio, andando por diversas partes del mundo buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los percheles de Málaga, islas de Riarán, compás de Sevilla, azoguejo de Segovia, la olivera de Valencia, rondilla de Granada, playa de Sanlúcar, potro de Córdoba y las ventillas de Toledo, y otras diversas partes donde había ejercitado la ligereza de sus pies y sutileza de sus manos, haciendo muchos tuertos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas, y engañando á algunos pupilos, y, finalmente, dándose á conocer por cuantas audiencias y tribunales hay casi en toda España; y que á lo último se había venido á recoger á aquel su castillo, donde vivía con su hacienda y con las ajenas, recogiendo en él á todos los caballeros andantes, de cualquiera calidad y condición que fuesen, sólo por la mucha afición que les tenía y porque partiesen con él de sus haberes en pago de su buen deseo. Díjole también que en aquel su castillo no había capilla alguna donde poder velar las armas, porque estaba derribada para hacerla de nuevo; pero que en caso de necesidad, él sabía que se podían velar donde quiera, y que aquella noche las podría velar en un patio del castillo, que á la mañana, siendo Dios servido, se harían las debidas ceremonias, de manera que él quedase armado caballero, y tan caballero que no pudiese ser más en el mundo. Preguntóle si traía dineros; respondió Don Quijote que no traía blanca, porque él nunca había leído en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traído. A esto dijo el ventero que se engañaba, que puesto caso que en las historias no se escribía, por haberles parecido á los autores dellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse como eran dineros y camisas limpias, no por eso se había de creer que no los trujeron; y así, tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes (de que tantos libros están llenos y atestados) llevaban bien herradas las bolsas por lo que pudiese sucederles, y que asimismo llevaban camisas y una arqueta pequeña llena de ungüentos para curar las heridas que recibían, porque no todas las veces en los campos y desiertos donde se combatían y salían heridos, había quien los curase, si ya no era que tenían algún sabio encantador por amigo, que luego los socorría trayendo por el aire en alguna nube doncella ó enano con alguna redoma de agua de tal virtud, que en gustando alguna gota della, luego al punto quedaban sanos de sus llagas y heridas como si mal alguno no hubiesen tenido; mas que en tanto que esto no hubiese, tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveídos de dineros y de otras cosas necesarias, como eran hilas y ungüentos para curarse, y cuando sucedía que los tales caballeros no tenían escuderos (que eran pocas y raras veces), ellos mismos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no parecían, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de más importancia; porque no siendo por ocasión semejante, esto de llevar alforjas no fué muy admitido entre los caballeros andantes; y por esto le daba por consejo (pues aun se lo podía mandar, como á su ahijado, que tan presto lo había de ser) que no caminase de allí adelante sin dineros y sin las prevenciones referidas, y que vería cuán bien se hallaba con ellas cuando menos se pensase. Prometióle Don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba con toda puntualidad; y así se dió luego orden como velase las armas en un corral grande que á un lado de la venta estaba, y recogiéndolas Don Quijote todas, las puso sobre una pila que junto á un pozo estaba, y embrazando su adarga, asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila, y cuando comenzó el paseo comenzaba á cerrar la noche.

Contó el ventero á todos cuantos estaban en la venta la locura de su huésped, la vela de las armas y la armazón de caballería que esperaba. Admirándose de tan extraño género de locura, fuéronsele á mirar desde lejos, y vieron que con sosegado ademán unas veces se paseaba, otras, arrimado á su lanza, ponía los ojos en las armas, sin quitarlos por un buen espacio de ellas. Acabó de cerrar la noche con tanta claridad de la luna que podía competir con el que se la prestaba, de manera que cuanto el novel caballero hacía era bien visto de todos.

Antojósele en esto á uno de los arrieros que estaban en la venta ir á dar agua á su recua, y fué menester quitar las armas de Don Quijote, que estaban sobre la pila, el cual, viéndole llegar, en voz alta le dijo: «¡Oh tú, quien quiera que seas, atrevido caballero, que llegas á tocar las armas del más valeroso andante que jamás se ciñó espada, mira lo que haces, y no las toques, si no quieres dejar la vida en pago de tu atrevimiento.» No se curó el arriero destas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud), antes trabando de las correas, las arrojó gran trecho de sí. Lo cual visto por Don Quijote, alzó los ojos al cielo, y puesto el pensamiento (á lo que pareció) en su señora Dulcinea, dijo: «Acorredme, señora mía, en esta primera afrenta que á este vuestro avasallado pecho se le ofrece; no me desfallezca en este primero trance vuestro favor y amparo.» Y diciendo estas y otras semejantes razones, soltando la adarga, alzó la lanza á dos manos y dió con ella tan gran golpe al arriero en la cabeza, que le derribó en el suelo tan maltrecho, que si segundara con otro no tuviera necesidad de maestro que le curara. Hecho esto, recogió sus armas y tornó á pasearse con el mismo reposo que primero.

Desde allí á poco, sin saberse lo que había pasado (porque aun estaba aturdido el arriero), llegó otro con la misma intención de dar agua á sus mulos, y llegando á quitar las armas para desembarazar la pila, sin hablar Don Quijote palabra, y sin pedir favor á nadie, soltó otra vez la adarga, y alzó otra vez la lanza, y sin hacerla pedazos hizo más de tres la cabeza del segundo arriero, porque se la abrió por cuatro. Al ruido acudió toda la gente de la venta, y entre ellos el ventero. Viendo esto Don Quijote, embrazó su adarga, y puesto mano á su espada, dijo: «Oh señora de la fermosura, esfuerzo y vigor del debilitado corazón mío, ahora es tiempo de que vuelvas los ojos de tu grandeza á este tu cautivo caballero, que tamaña aventura está atendiendo.» Con esto cobró á su parecer tanto ánimo, que si le acometieran todos los arrieros del mundo no volviera él pie atrás.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de octubre de 1862.

El señor marqués de la Vega de Armijo, cuya inmediata vuelta se anunció días pasados, no vendrá hasta el 28, día en que lo hará acompañando á SS. MM.

El señor ministro de Fomento no podrá menos de asistir á la inauguración del ferrocarril de Cartagena á Murcia.

El buque destinado á transportar á Cuba al capitán general D. Domingo Dulce, que se embarcará en los primeros días de noviembre, es la fragata *Isabel II*. Con el nuevo capitán general de Cuba irán su familia, sus ayudantes, el intendente Sr. Prats y el contador Sr. Fernández.

Ya se ha principiado á medir el terreno para el ensanche de las calles que han de formar la nueva vía desde la de Preciados, por el Postigo de San Martín, hasta la plaza de San Marcial, y, según noticias, entre otras casas que se han de derribar, previa la correspondiente indemnización, se cuentan, además de las del Postigo, las de los números 51, 53 y 68 de la calle de Jacometrezo; la del 18 de Tudescos; la del callejón del Perro y travesía de Peralta; en la de la Flor, parte de la que ocupó el general Narváez, y los números 19, 21 y 23 y la del 34 de Leganitos. La ejecución del proyecto parece debe principiarse el año próximo.

El Chocolate "Agustinos,,
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 23 de octubre de 1912.

Sale el Sol á las 6,34.
Se pone á las 17,25.
Sale la Luna á las 22,49.
Se pone á las 14,11.

SANTORAL. — Santos Juan Capistrano, Ignacio, Severino, Román, Domicio y Benito, confesores; Santos Pedro, Pascasio, Teodoro, Servando y Germán, mártires, y Santa Cándida, virgen y mártir.

SAN SERVANDO y SAN GERMAN, mártires.

Ignórase cuál fué su patria; bien que, según los breviarios Evorense y el Hispalense antiguo, se dicen naturales de Mérida; y por su testimonio y otras varias circunstancias que constan de sus actas, es esta opinión la que parece más probable y verosímil.

Siendo de edad adulta y teniendo los conocimientos necesarios para percibir la vanidad del paganismo y la sólida firmeza de los preceptos del Evangelio, determinaron hacerse cristianos, para ser en la milicia de Jesucristo soldados fuertes. Instruídos suficientemente en los misterios de la religión sacrosanta, recibieron el sagrado bautismo, haciendo juramento á Dios delante de los altares de serle eternamente fieles. Este juramento le cumplieron de tal modo, que su fe no era aquella estéril y vana que se queda en palabras, sino aquella sólida y fructuosa, á quien las obras vivifican. Debieron llegar á un grado de perfección en la vida cristiana, no de aquellos comunes y vulgares, sino de los más elevados y heroicos, como lo manifiesta el haber resplandecido en la gracia de hacer milagros.

Los Santos, pues, hacían diversos milagros, conjurando á los endemoniados en el nombre de Jesucristo, lanzando de sus cuerpos los demonios y, además, dando vista á los ciegos, habla á los mudos, oído á los sordos y el uso de sus miembros á los que, por cualquiera enfermedad, los tenían embargados.

El inícuo juez los mandó volver á la cárcel, cargarlos de grillos y cadenas y atormentarlos con hambre y sed. Nada bastó para contrastar el heroico valor de los siervos de Jesucristo. Los tormentos, el hambre, la sed y horror del calabozo no sirvieron de otra cosa que de hacer mayor su victoria y más vergonzoso el empeño del tirano. Cuando los Santos estaban en la cárcel cesó la persecución; fuese esto por mandado del Emperador ó porque en aquella determinada ciudad sucedió otro pretor de menos crueldad y de más indiferencia respecto de los decretos imperiales; pero el Señor les preparaba la corona de un martirio que les había de ser de mayor gloria. Dada la libertad á cuantos penaban en las cárceles por motivo de religión, salieron libres Servando y Germán.

No eran solos Servando y Germán los que padecían por la fe de Jesucristo; padecían otros como ellos los trabajos de la prisión, el peso de las cadenas, el horror de los calabozos, la aspereza de los caminos, la impiedad de los soldados imperiales, la hambre, sed y cansancio. Estos se lamentaban de su suerte, y estaban poseídos de tristeza, viéndose en penas tan amargas; por el contrario, Servando y Germán tenían henchidos sus pechos de inefable alegría. Entretanto llegó el presidente á la jurisdicción de Cádiz, y habiendo visto que todos los tormentos é incomodidades que habían pasado en el camino, no habían producido otro efecto que hacer más notoria su constancia, dió sentencia de que fuesen degollados. Sacáronlos, pues, á un collado cercano de Cádiz, llamado Ursoniano, y habiendo llegado al sitio del sacrificio, se pusieron de rodillas Servando y Germán, y con voz sumisa hicieron oración á Dios, pidiéndole se dignase aceptar el sacrificio de su vida. Dieron el golpe los verdugos, con que fueron cortadas sus sagradas cabezas, y sus almas volaron al cielo. Según el misal y breviario de San Isidoro, el cuerpo de San Servando fué enterrado en Cádiz, y el de San Germán llevado á Mérida, en donde con el tiempo fué colocado al lado de Santa Eulalia y otros muchos mártires cuyos despojos posee aquella ciudad. No se sabe en qué año fué trasladado el cuerpo de San Servando; pero lo cierto es, que lo fué á Sevilla, y colocado en el cementerio entre Santa Justa y Santa Rufina. La ciudad de Sevilla los venera con gran devoción por poseer el cuerpo de San Servando, y de una grande reliquia de San Germán su compañero. Mérida los celebra y tiene por sus abogados y patronos; y en el año de 1619 hizo Cádiz igual demostración de gratitud, recibiéndolos por patronos, y obligándose á guardar su festividad como día de precepto, en memoria de haber sido regada su tierra con su preciosa sangre.

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando los párrafos 3.° y 4.° de la base 4.ª de la de 29 de junio de 1911 relativa á reorganización de las Cámaras de Comercio.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley considerando como nombramiento de real orden para derechos pasivos los conferidos con sueldos inferiores á 1.500 pesetas á los torreros de faros.

PRESIDENCIA.—Real decreto jubilando á D. Marcelino García Argüelles, gobernador civil cesante.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto creando en la provincia de Canarias una Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife, y creando también los Juzgados de primera instancia que se mencionan, y con capitalidad en dichas islas y poblaciones de las mismas que se indican.

—Otro nombrando vocal de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas á D. Mariano Arrazola y Guerrero.

—Otro indultando de la pena de cadena perpetua á Nicolás Gabarda Arcón.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Baeza á D. Antonio Machado Ruiz, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Soria.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Estado.*— Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Hacienda.—Subsecretaría.— Nombramientos de personal administrativo dependiente de este ministerio.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

—Autorizando á D. Andrés Ugarte, vecino de Tolosa (Guipúzcoa) para celebrar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena de septiembre próximo pasado.

—Disponiendo que el día 30 del actual se celebre la subasta para adquisición de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Anulaciones de resguardos y rectificaciones de créditos publicados con anterioridad.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haberse comprobado la existencia del cólera en el puerto de Latakia, sobre el Mediterráneo (Siria).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Confirmando la autorización concedida á la Sociedad Mason and Bory Limited para mejorar por dragados el canal navegable de entrada de la ría del Guadiana.

ADEREZOS Para regalos
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Toulouse participa al ministerio de Estado la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Josefa Deo Sala, fallecida el 6 de julio, viuda.

Miguel Alegret, natural de Soterraña (Lérida), soltero.

Concepción Sanvicéns, natural de Urgel (Lérida), de cuarenta y cinco años.

Sebastián Mercé, natural de Arties (Lérida), de cuarenta y cinco años.

Dolores Moliner, natural de Musa, de cuarenta y cinco años.

El cónsul de España en Oporto las de los siguientes:

Andrés Parayo, en 21 de septiembre, en el Hospital general de San Antonio, hijo natural de Josefa, nacido en San Mamede de Suevos (Coruña) viudo, de cuarenta y seis años, empleado ferroviario.

Manuel Carnero López, fallecido en 25 de septiembre en el Hospital de Santa María, natural de Santiago (Coruña), de sesenta y cuatro años, hijo de Francisco y Francisca.

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa igualmente la defunción del súbdito español Juan Manuel Rivera González, natural de Gandulce (Orense), de veintiún años, soltero y jornalero, fallecido en el poblado de San Luis.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia de despedida al ex Presidente del Perú general Cáceres, que saldrá el jueves para Alemania.

El general está encantado de los días que ha residido en España con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Ha cumplimentado á S. M. el coronel del regimiento de Guadalajara D. Joaquín Pacheco, que está en posesión de la cruz laureada de San Fernando.

El ex presidente del Senado general Azcárraga, recién llegado de Valencia, ha estado en Palacio á presentarse á S. M. el Rey.

Los funerales que celebrarán mañana en el Buen Suceso los hijosdalgo de Madrid en sufragio del alma de la Infanta doña María Teresa comenzarán á las once en punto.

Su Majestad la Reina doña Victoria dió su acostumbrado paseo matinal, acompañada del Infante D. Jaime.

Ha llegado á conocimiento de S. M. la Reina doña Victoria que Ursula Navarro, de treinta y tres años, que habita Salitre, 40, principal, mujer de un jornalero, ha dado á luz tres niños. En el acto ha ordenado que se la socorra.

FRANÇOISE.—Calle Recoletos, 10
CASA DE PRIMER ORDEN
Sombreros y novedades para señoras.

DON EMILIO ALVEAR

Esta mañana ha fallecido en Madrid el magistrado del Supremo D. Emilio Alvear, que durante muchos años ostentó en Cortes la representación de Santander.

Afiliado al partido conservador, contaba con la estimación sincera de sus correligionarios, y especialmente con la del Sr. Maura, que le tenía gran afecto.

Fuera del partido en que militaba, tenía también numerosas amistades, porque fué hombre que hizo todo el favor que pudo compatible con el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Alvear ha muerto casi repentinamente, pues hace dos días estuvo en el Congreso sin el menor síntoma de enfermedad.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

"EL GAITERO,,
es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

CLASES PASIVAS

Nuevas pensiones.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena de septiembre de 1912:

Jubilados.

D. Modesto López Fernández presidente que fué de la Audiencia de Cáceres, se le declara con derecho al haber pasivo anual de 8.000 pesetas; D. Luis Sein Echaluce y del Olmo, jefe de Administración de primera clase, 6.000; D. Carlos Barrera Llopis, ayudante mayor de Obras públicas, jefe de Administración de cuarta clase, 3.600.

Pensiones del Tesoro.

Doña Eusebia Casares y Teijeiro, huérfana de D. Antonio, catedrático que fué de la Universidad de Santiago, 2.500 pesetas; doña Pilar y doña Josefa García del Busto y Bedoya, huérfanas de D. José, oficial de primera clase de Administración civil, 700.

Pensiones de Montepío.

Doña Concepción del Rosal y Echevarria, viuda de D. Emilio Pérez de' Busto, oficial cuarto de Telégrafos, 550 pesetas; doña María Teresa Rojano Alvarado, huérfana de don Francisco, jefe de Negociado de primera clase de Hacienda, 1.250; doña Flora Rodrigo de la Fuente, viuda de D. Amadeo Enríquez y Prado, oficial de quinta clase de Hacienda, 375; doña Catalina Gravisaco Paúl, viuda de D. Eusebio Zavala García, teniente fiscal, 1.250; doña María, doña Manuela y D. José González Villar, huérfanos de D. Francisco, oficial de quinta clase de Hacienda, 375; doña Cecilia Hernández González, viuda de D. Baldomero Ruiz Gutiérrez, oficial de quinta clase de Hacienda, 375; doña Leonarda Yáñez de Masón, viuda de D. Eugenio José Hurtado Valondo, jefe de Administración de tercera clase de Hacienda, 1.500; doña Francisca Fernández Campoamor, viuda de D. Mariano Vela y Murillo, oficial tercero de Telégrafos, 750; doña Ursula Alfonso Madrona y doña María Manuela, doña Teresa y D. Fernando de la Milla Alonso de la Florida, viuda y huérfanos de D. Francisco, catedrático numerario del Instituto de Jerz de la Frontera, 1.250; doña María de la Cruz Navarro Rodríguez, viuda de D. Dionisio Martín Ayuso, catedrático del Instituto general y técnico de Oviedo, 1.125; doña María Esteban Sanz, viuda de D. Félix Gila Fidalgo, catedrático numerario de la Universidad de Sevilla, 875; doña María Casanova y López, viuda de D. Eduardo Barrón y González, conservador restaurador del Museo Nacional de Pintura y Escultura, 1.000; doña Elvira García Rojo, viuda de D. Emilio Gómez Fernández-Luanco, sobrestante de Obras públicas, 550; doña Amalia Pleguezuelo y Rojas, viuda de D. Juan Morales Ruiz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros, 1.250; doña Juana Elena de los Santos Notario, huérfana de D. Crisanto Darío, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, 1.125.

Mesadas de supervivencia.

Doña Emilia Palacios Bares, viuda de don Balbino Sánchez Martínez, guardia segundo del Cuerpo de Seguridad en Valencia, 166 pesetas; doña Matea Mijangos y Cano, viuda de D. Felipe Martínez Tamayo, portero de la Audiencia provincial de Vitoria, 166; doña María Josefa Lopera Naranjo, viuda de don Agustín Rodríguez Carrillo, topógrafo auxiliar primero, 333,32; doña María Rodanés Biorlegui, viuda de D. Eustasio González Ajenjo, aspirante del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, 250; doña Servanda Rodríguez Sánchez, viuda de D. Modesto Mayor Duis, peón caminero de las carreteras del Estado, 136,88.

LAS MAÑANAS DEL PRESIDENTE

Hablando con Canalejas

Al recibir á las doce el Sr. Canalejas á los periodistas manifestó que no tenía noticia alguna que comunicar.

Refiriéndose al acuerdo de la Compañía de M. Z. A., dijo que había producido buen efecto; que de Barcelona le ha telegrafiado el gobernador diciendo que el elemento directivo recibe muchas felicitaciones y se le ha expresado por muchos ferroviarios su gratitud.

El Presidente del Consejo decía que estos son hechos, y no palabras, de una enorme fuerza.

Agregó el Sr. Canalejas que había despachado con el Rey, y al salir tuvo ocasión de saludar al Sr. Sánchez Toca, que, entre otras personas, había ido á cumplimentar á S. M.

El Presidente también vió en Palacio á los ministros de la Gobernación y Hacienda; allí los dejó despachando con el Rey y él marchó á Gobernación para enterarse de las noticias que se hubieran recibido de provincias.

Tampoco en Gobernación había noticias de interés.

*

El Sr. Canalejas ha almorzado en el Congreso, donde se celebra un banquete en honor del Sr. López Monís.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Relación de los opositores aprobados en el examen previo:

2.151. D. Julio Ribas Antó.
2.374. D. Miguel Sánchez Bellón.
2.394. D. Miguel Sánchez Gómez.
2.398. D. Aurelio Sánchez Gordo.
2.419. D. Adolfo Sánchez Navarrete.
2.421. D. Zolio Sánchez Ortiz.

—Anunciando á subasta la conducción entre El Espinar y su estación, en 600 pesetas al año.

Adjudicando denitivamente la conducción del correo entre Vigo y Bayona á D. J. Llorca, en 2.500 pesetas anuales.

—Idem entre Castrogeriz y Villaquirán (estación), por 1.895 pesetas anuales.

—Idem entre Miranda y Villarcayo, con hijuelas á Briviesca y á Poza de la Sal, á don F. Aguinaga, en 5.999 pesetas anuales.

*

Ha regresado á Madrid, completamente restablecido, D. Ramón Vieytes, volviendo á encargarse de la Secretaría particular del director general de Correos y Telégrafos.

*

El Sr. Sagasta sigue recibiendo muchas cartas y telegramas de funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y de diversas entidades comerciales, felicitándole por el aumento conseguido en el presupuesto de su departamento.

En virtud de este aumento, en el Cuerpo de Correos se crean las plazas siguientes: 17 oficiales de primera clase, 28 de segunda, 82 de tercera y 336 de cuarta, ó sean en total 463, de las que 17 figuran en el presupuesto de Marruecos.

Los aumentos son:

Indemnizaciones á ambulantes, 13.250 pesetas; comisiones, 7.500; indemnizaciones por residencia en Canarias, 18.750; subvenciones á carterías, incluso Valencia, 110.000; carteros rurales, 50.000; gastos de oficio de las oficinas provisionales, 70.000; conducciones, 21.400; impresos, 60.000; alquileres, 50.000; mobiliario, 40.000; Marruecos (gastos postales), 40.000.

Las 787.100 pesetas que se destinan á Telégrafos se distribuyen del modo siguiente:

Para material de línea destinado á nuevas construcciones, 547.100 pesetas; para dar entrada á 100 aspirantes auxiliares femeninos, 100.000; como diferencia de sueldo á 200 oficiales quintos que pasan á la clase de cuartos, medida de justicia que sirve además para establecer la debida proporcionalidad en el Cuerpo de Telégrafos, 100.000, y el resto de 40.000 se destina á alquileres de casas para las nuevas oficinas telegráficas que hayan de crearse.

Pero el beneficio de la innovación no alcanzará tan sólo á esas 643 localidades. Como las carterías enlazadas con una oficina reciben también giros para depositarlos y para cobrarlos en ella, el servicio del giro postal se extenderá á dos ó tres mil poblaciones.

CHANTILLY!
El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA.
Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.
Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.
Establo y ganado propio.
Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

FIRMA DE GOBERNACION

Convocando á elección parcial de senadores por las provincias de Salamanca y Guadalajara para el día 17 de noviembre.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Ricardo Ortega Velázquez.

—Nacionalización de un súbdito extranjero.

FIRMA DE HACIENDA

HACIENDA. — Nombrando delegado de Hacienda de Navarra á D. Joaquín Tamayo, jefe de negociado de primera clase en la actualidad de la Dirección General de Propiedades.

COMBINACION DE CARGOS

Han sido nombrados: D. Manuel Díez y Más, jefe de la Sección de Estadística y de Títulos del ministerio; D. Alfonso Pérez Gómez, jefe de la Sección de Bellas Artes, pasando D. Eduardo Fernández Pita, que desde hace años venía desempeñando aquel cargo, á ser jefe de la Sección de Escuelas Normales.

También ha sido organizada la Sección sexta del ministerio, «Estadística é Inspección», que se denominará en lo sucesivo «Sección de Inspección general y especial de las fundaciones benéfico-docentes», á cuyo frente seguirá D. Luis Moyano.

CINCO AHOGADOS

LA CATASTROFE DEL MUSEL

GIJON. (Martes, mañana.) El accidente ocurrido en el puerto del Musel ha revestido proporciones de verdadera catástrofe, que ha causado profundo duelo en la población.

He aquí los nuevos detalles recibidos respecto del accidente.

En las primeras horas de la noche arreció la marejada, levantando olas que rompían sobre la costa con violencia inusitada.

El ingeniero director del Sindicato de las obras, D. Alejandro Olano, temiendo que las olas arrebataran el material de construcción, dispuso que fuese retirado de los sitios donde había más peligro.

Entre las máquinas y útiles que estaban expuestos al embate de las olas había una potente grúa titán emplazada en el extremo del dique Norte.

Se utiliza esta grúa para el descenso de los bloques que han de servir de asiento al dique nuevo.

El Sr. Olano, al frente de un equipo de obreros, comenzó los trabajos de traslado de la máquina; pero mientras se hallaban en esta operación, se precipitó sobre el dique una ola formidable, que arrolló á todos los que allí se encontraban.

El ingeniero D. Alejandro Olano se estrelló contra las rocas, y los obreros cayeron al mar.

En lugar próximo había un bote, cuyos tripulantes, al presenciar lo que acababa de ocurrir, se dirigieron en auxilio de las víctimas, y consiguieron salvar á ocho obreros y recoger el cadáver del director.

Resultaron ahogados los obreros José Alvarez, Tomás Bango, Evaristo Cadrecha y otro, cuyos cadáveres han desaparecido y son buscados activamente.

El Sr. Olano era conocidísimo en todo Gijón.

A consecuencia de este suceso se han desarrollado escenas dolorosísimas.

Las autoridades continúan en el lugar del suceso, que dista cuatro kilómetros de esta población.

CAMARA INDUSTRIAL

En la reunión celebrada por el pleno de la Cámara oficial de Industria, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo, se dió cuenta del despacho de oficio, aprobándose por unanimidad la gestión de la Mesa desde la anterior convocatoria, y quedó ratificada la designación de D. Eduardo Estelat para representar á este organismo en el Consejo provincial de Fomento.

Se trató del proyecto del señor ministro de Hacienda sobre el recargo de la cuota de contribución industrial, acordándose emprender una acción colectiva contra el mismo, en unión de la Cámara de Comercio de Valencia, que la inicia, y de las demás Corporaciones á quienes afecta.

Se ocupó del proyecto del señor alcalde de Madrid referente al establecimiento del reparto general como sustitutivo del impuesto de Consumos, acordándose oponerse á él, en unión de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Cámara de la Propiedad Urbana, y remitir á las mencionadas entidades, para su estudio y adhesión, el escrito que al efecto ha redactado la Comisión de Hacienda y que aprueba por unanimidad el pleno.

Quedó aprobada la instancia que sobre el establecimiento de Bancos extranjeros en España se eleva al señor ministro de Hacienda.

Se dió cuenta del informe dado por esta Cámara al Instituto de Reformas Sociales acerca de la supresión del trabajo nocturno en la Panadería.

Respecto al apoyo solicitado por los tahoneros contra la proposición presentada al Ayuntamiento para la creación de un premio á los denunciadores de pan falto de peso, se acordó esperar á la resolución que adopte el Municipio, puesto que aún se halla en el período de estudio.

Finalmente, cambió impresiones sobre el proyecto de ley relativo á la intervención del Estado en las relaciones de las Empresas ferroviarias y sus agentes, acordándose solicitar: que la Cámara tenga representación en el Tribunal arbitral que se propone, por ser una de las misiones de este organismo el intervenir en los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo, y afectar muy directamente á sus representados la regularización del servicio de ferrocarriles, como base esencial de la buena marcha de las industrias.

IMPORTANTE DISCUSIÓN EN EL CONGRESO

MAURA DEFIENDE LA LEY DE HUELGAS

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina é Instrucción.

En escaños y tribunas gran concurrencia.

Sin preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ferroviarios.

Comienza la discusión del proyecto regulando las relaciones entre las Compañías de ferrocarriles y su personal.

El Sr. MAURA (D. Antonio) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza justificando su silencio en el anterior debate respecto á la huelga de ferroviarios, y justifica después que no lo guarda ahora, diciendo algo acerca de las novedades que contiene el proyecto que se discute.

La primera obligación de los gobernantes es prestar gran atención á las lecciones de la experiencia.

Justifica la reforma de la ley ante los alientos que ha tenido el movimiento revolucionario desde 1909.

Llama la atención, á fin de que no se empeore lo que se intenta mejorar.

Antes de resolver acerca del concepto debemos detenernos á meditar.

Reconoce el derecho del obrero sobre el trabajo, como el del propietario sobre el capital.

Explica lo que á juicio suyo significa la huelga, diciendo que es sencillamente el lanzamiento de un grupo de gentes á tomarse la justicia por su mano, con el convencimiento de que no hay órganos que le satisfagan.

Desde el momento en que hay una sociedad civilizada que se lanza á una guerra, hay que reconocer el derecho á la unión que para defenderse emplean los demás elementos. (Muy bien.)

La huelga, en cuanto se hace general, es ya revolucionaria, y puede serlo también sin llegar á ser general.

El Presidente del CONSEJO: Evidente.

El Sr. MAURA: Lo que siempre es lícito en una huelga es el derecho á disponer del trabajo.

Por lo mismo que esos obreros se retiran cuando les parece conveniente, el propietario reclama con igual derecho la protección del Estado.

Los obreros no tienen derecho de paralizar una red ferroviaria, pues si el Estado debe respetar el derecho de los obreros, también debe amparar el derecho de los demás.

Dice que se siente más que nunca satisfecho, en la hora de la desgracia, de recabar la paternidad de la ley de 1909.

(Muy bien.)

Los españoles tienen derecho á asociarse, pero no á atentar contra el derecho ajeno; eso sería criminal.

Recuerda los preceptos de la ley de huelgas, y dice que el plazo que aquélla señala antes de su declaración, es para que se pongan los medios de sustituir el trabajo abandonado, adoptando las medidas necesarias.

Niega que la ley de 1909 ate de manos al Gobierno, pues el plazo que marca para la declaración de huelga es el medio que da al Gobierno para adoptar las medidas que reclamen los innumerables casos que pueden presentarse; claro es que no le da una cartilla con lo que tiene que hacer, pero sí plazos, como digo, para atemperar su conducta y sus medidas á las circunstancias.

Por esto no debe engañarse á las gentes diciéndoles que la ley no les daba medios de ninguna clase.

¿Es que el plazo es corto? Si necesitáis la reforma de la ley, aquí estamos nosotros; os hemos aplaudido en algunas cosas y para todo aquello que se considere indispensable tendréis nuestro apoyo. Creo que el suprimir el plazo, y convertir las huelgas á plazo en instantáneas es el mayor daño que se puede inferir.

Estas leyes obran sobre multitudes que entran en acción ya excitadas, por lo cual no creo que deba suprimirse en lo que afecta á los ferroviarios, y se deje vigente para los demás servicios públicos.

Vosotros tenéis más fe en un renglón de la «Gaceta» que en la ley de 1909; nosotros no podemos compartir esa opinión.

Analiza el proyecto y dice que resulta, después de todas las Juntas de conciliación y Tribunal arbitral, que se va á parar al ministerio de Fomento sin ulterior recurso.

Llama la atención acerca de los puntos del proyecto que se refiere á la intervención de las Cortes cuando las divergencias afecten al presupuesto del Estado.

Resulta que lo que nosotros no podemos hacer, se lo vamos á encargar, repitiendo la frase, se lo vamos á encargar, si votamos este proyecto de ley, al ministerio de Fomento, sin ulterior recurso.

El Tribunal que llamáis arbitral no es tal, sino extraordinario, porque no está investido de la confianza de las partes; le llamaremos arbitral, como se llaman doncellas á todas las que no están casadas.

Entiende que á dicha Junta se le dan facultades excesivas, pues se verá obligada á intervenir en cuestiones que sólo Juntas formadas por prestigiosos financieros podrían resolverlas, dada la complejidad del problema de transportes.

A un Tribunal presidido por un magistrado no se le llevan cuestiones jurídicas, sino económicas, etc., etc., según ese proyecto, de donde resulta que tendrá que resolverlas *á ojo de buen cubero*.

Sobre posibilidades económicas que son una realidad abrumadora, quien menos entiende es ese Tribunal, porque dependen del mercado, condiciones de los transportes, etc., etc.

Por este proyecto resultará que todos los intereses de las Compañías, hasta más allá de su solvencia, estarán á las resultas de los laudos de ese Tribunal.

Todos los tenedores de acciones de esas otras clases de trabajadores, compañías en lo sucesivo sabrán que no deben tener confianza en el desarrollo de la vida nacional, tráficos, etc., sino en las resoluciones de ese Tribunal.

Alude á la palabra compensaciones, y expone sus dudas respecto á la amplitud que encierra la misma, pues caben dentro de ella las prórrogas y otra clase de compensaciones más importantes, aunque alboroten menos que las de las prórrogas.

Trata de las relaciones de las Cámaras y el Tribunal arbitral, exponiendo la situación en que quedarán las Compañías, sin tener á quién recurrir ante un fallo que pueda perjudicarlas, puesto que al llegar al laudo han quedado agotadas todas las escalas de la justicia.

(Muy bien en los conservadores.)

Trata después de la situación del personal, que quedará organizado por el Estado y pagado por las Compañías, siendo éstas responsables de los daños que resulten del manejo del material por aquéllos, no pudiendo en cambio disponer de los mismos.

Expone también la situación de una Compañía *x*, que no pudiendo cumplir sus obligaciones, lo comunique al Estado, y en vez de dejar la concesión se encuentra con que el Estado le paga parte de los salarios.

Lo que más me alarma—añade—es la tranquilidad de las Compañías ante este proyecto.

Insiste en que los sacrificios que se trata de imponer con el proyecto no compensarán las esperanzas del Gobierno, de las que no participa el orador, de que no habrá en lo sucesivo huelgas.

Siempre que haya un conflicto colectivo, habrá huelga, pues al no cumplirse un laudo queda planteada la huelga.

Insiste en que el proyecto no conduce á suprimir la huelga ni á mejorar cosa alguna. El sacrificio que se intenta realizar del derecho á la huelga lo cree *innecesario, innecesario*.

Termina diciendo: A vuestro lado estaré siempre para salvar el interés público y el derecho ajeno; no puedo estarlo para arrancar á los ferroviarios el derecho á la huelga. (Nutridos aplausos en los conservadores.)

El Presidente del CONSEJO comienza reconociendo la importancia y gravedad del debate de hoy.

Para extremar la deferencia por la intervención del Sr. Maura en este debate, no recoge las ironías que sirvieron de ornamentación á párrafos elocuentes del jefe del partido conservador.

El discurso del Sr. Maura aborda un problema transcendental: se encamina á una reforma de la ley de huelgas. Este proyecto no va por ese camino; se concreta á la regularización de las relaciones entre las Compañías y su personal.

Me importa consignar, por los comentarios que se hagan fuera de aquí, que, al menos por nosotros, no se trata de reformar el texto de la ley de huelgas.

El Sr. Maura nos habla y defiende el derecho á la huelga; pero luego hace unas distinciones respecto á la finalidad de la misma muy sospechosas.

Donde S. S. pone puntos suspensivos en la ley de huelgas, nosotros queremos concretar.

Explica cómo, á su juicio, entienden los huelguistas su derecho á no ser sustituídos. Creen que el ejercicio de su trabajo está suspendido.

En cambio, nosotros entendemos que el que abandona el trabajo, lesionando los intereses de la otra parte contratante, ha renunciado de hecho y de derecho á su contrato y puede ser sustituído.

Asegura que este proyecto de ley es el más progresivo que existe.

Salgan á discutirlo jurisconsultos eminentes, Papinianos en conserva. (Grandes rumores.)

Decía el Sr. Maura que hasta media hora antes de terminarse el plazo debe estar el Gobierno predispuesto á la concordia, y yo aseguro que nunca debe dejar de prepararse ni hasta el último minuto de plazo debe dejarse de estar dispuesto á conseguir la concordia y la avenencia.

Procura demostrar la ineficacia del plazo de ocho días para anunciar la huelga.

Si no hay garantías dentro de las leyes para evitar los trastornos de un conflicto de esa índole, habrá que buscarlas en la interpretación de las leyes.

¿Cuál es vuestra panacea? ¿La fuerza pública? El Presidente del Consejo estima que ni ésta ni los Tribunales de justicia pueden tener eficacia de ningún género.

Y si ni éstos ni las excitaciones de concordia pueden servir de nada, preciso será buscar el remedio en nuevas disposiciones legislativas.

Pregunta al jefe del partido conservador si cree que la ley de Huelgas complementada con la suspensión de los Sindicatos, con arreglo á las leyes, basta para resolver este género de conflictos, y añade que eso equivaldría á entregar á la sociedad atada de pies y manos á los huelguistas.

Declara que el Gobierno no presenta el proyecto con criterio cerrado, pues si la misma presidencia de Sala del Tribunal Supremo se considera que debe ser sustituída por otra, no habrá inconveniente en la sustitución.

Estima que este no es un servicio particular, como el de cualquiera otra Empresa industrial, porque las Compañías de ferrocarriles ejecutan en cierto modo una función pública administrativa social por delegación del Poder público.

Recuerda que en las demás leyes obreras la intervención del Estado representa una tutela, que con mayor razón debe ejercerse sobre estas Compañías y sus agentes, que tienen en cierto modo funciones delegadas del Estado.

Cita al efecto la ley de Policía de los ferrocarriles.

Demuestra que los obreros y agentes ferroviarios tienen muy distinto carácter que

Si se estima que algún artículo del proyecto no debe subsistir, se le modifica ó se le suprime.

Estudia la improcedencia de que el Estado se apropie alguna línea que por falta de rendimiento el personal tenga que trabajar forzosamente en condiciones inadmisibles.

Algo hablaba el Sr. Maura de la manera de ayudar á esas Compañías; pero todo podría ser aceptable menos la reversión de las líneas.

Opina que á su juicio hay dos maneras de que el Estado haga de tío de Indias: ó dejando á las Compañías que no mejoren el material, mostrando el Poder público cierta laxitud para hacer cumplir todas las condiciones del pliego de concesión, ó dejando que el personal esté mal pagado. El Sr. Presidente del Consejo, ante este dilema, se resuelve en favor del personal, por estimar que es antes que el cumplimiento de las obligaciones del material.

Pasa á manifestar que no es posible que un Gobierno haga cumplir á rajatabla todas las condiciones que constan en los pliegos de condiciones de las Compañías, porque eso equivaldría á la ruina de muchas.

El Gobierno que tal hiciera sería un insensato. No; el Poder público no puede abandonar en ningún momento la prudencia, que debe ser su característica.

Asegura que en esos proyectos no se castiga al huelguista. Tienden únicamente á considerar al obrero y agente ferroviario como dimisionario, y únicamente se le castiga á no volver al trabajo en los ferrocarriles.

No existe en estos proyectos sanción coactiva de ningún género, porque precisamente la principal fuerza de los ferroviarios consiste en la seguridad que tienen de que han de conseguir arrojar, pasada la huelga, á los esquirols, pues siendo muy potente su Asociación, están seguros de esa victoria.

Declara terminantemente que este proyecto no modifica la ley de Huelgas de 1909, ni se decide absolutamente nada sobre la legitimidad ó ilegitimidad de la huelga.

Se limita á suplir deficiencias legislativas, porque cuando no existen fórmulas jurídicas para resolver los conflictos, surgen inevitablemente las violencias.

Resume cuanto ha dicho, explicando nuevamente la intención del proyecto.

Declara que estos proyectos significan una necesidad de Gobierno.

Insiste en que no existe criterio cerrado y hace presente la modificación introducida por la Comisión para demostrar que no existe intransigencia.

El Sr. MAURA (D. Antonio) rectifica.

El objetivo de su discurso no ha sido otro que defender una ley que ha sido injustamente maltratada.

No he hecho sino exponer el criterio de mi partido sobre un proyecto de ley importante. ¿O es que quería el Gobierno que nos calláramos aceptando la responsabilidad?

El Presidente del CONSEJO. Nacería muerta una ley que no fuera discutida.

El Sr. MAURA: También suelen morir las que llevan la intervención de todos. (Risas.) Porque la ley de huelgas estaba ya talludita cuando yo vine al Poder. Había salido varias veces al mercado.

Rechaza la especie de que la ley de huelgas fué del partido conservador, porque la hizo el Parlamento.

La ley de huelgas se considera mala. ¿Por qué? ¿Qué hace esa ley sino regular el planteamiento de la huelga? Pero ¿acaso después de cumplida esa ley no le quedan al Estado todas las leyes del Reino?

Asegura que no es justo, ni razonable, ni legal que se castigue la iniciación de una huelga, aunque sea de ferroviarios.

Al Gobierno incumbe solamente hacer que en todo momento el ejercicio del derecho en cada caso sea compatible con el derecho ajeno.

Lee un párrafo del dictamen, en el que se castiga la suspensión del trabajo, para deducir que no es admisible.

Pide al Gobierno que diga categóricamente si este proyecto convierte en funcionarios públicos á los obreros y agentes de las Compañías, ó no.

En punto á los auxilios pecuniarios, declara que la sola idea de dar una peseta sería muy alarmante, porque existen obreros del campo y de las ciudades que viven mal, y reclamarían con razón; existen muchos que no tienen Prensa, ni Casa del Pueblo, ni tribunos de la plebe, que sufren hambres en silencio, y se cambiarían por esos ferroviarios, hasta por los que se quejan con razón.

Pues qué, señor Presidente del Consejo, ¿es que sólo hemos de atender las quejas de los alborotadores?

Claramente manifiesta que el Gobierno debe emplear todos los medios de sugestión é influencia cerca de las Compañías para conseguir que lleguen al máximum de las concesiones cuando ellas no las hagan.

Pero de esto á crear un organismo, un tribunal arbitral, antes de que el Estado pueda ser parte en estos litigios, hay una diferencia enorme.

Se ocupa de las enmiendas, para deducir que éstas no podrían modificar la esencia del proyecto que él combate, y se muestra partidario de que el Gobierno traiga otro proyecto esencialmente distinto.

También rectifica el Presidente del CONSEJO.

Explica otra vez que la finalidad de este proyecto no merma, ni menos suprime, el derecho á la huelga ferroviaria, sino que se limita á fijar unas condiciones contractuales distintas á las de otras industrias, por tratarse de servicios especiales.

Pregunta al Sr. Maura si cree que la ley de huelgas y la legislación actual proporcionan medios suficientes para evitar la reproducción de esos conflictos.

El Sr. MAURA: Su señoría está tergiversando mis palabras. Eso lo he dicho ya dos veces.

El Presidente del CONSEJO: Perdone su señoría. Yo no tergiverso sus palabras, porque me limito á preguntar.

El Sr. MAURA: Lo he dicho dos veces, y lo repetiré la tercera.

El Presidente del CONSEJO insiste en si cree el Sr. Maura que en la ley de 1909 y en las demás hoy vigentes existen medios de Gobierno para evitar la reproducción de una huelga general ferroviaria.

Luego describe el caso de una Compañía que no puede pagar á sus trabajadores y tiene que extenuarlos, con grave riesgo para el servicio. Si ese patrono fuera el Estado, porque se hubiera hecho cargo de la línea, vendría aquí el ministro de Fomento á proponer un crédito para pagar mejor á ese personal. ¿Y qué más da que se hiciera en esa forma, que se haga sin la reversión, auxiliando á las Compañías? (Muy bien, muy bien.)

Pero descartada la reversión, es preciso discutir en las condiciones actuales.

Respecto á si los empleados de los ferrocarriles son funcionarios del Estado, diré al Sr. Maura que sí y que no. Porque se trata de unas Empresas de carácter especial. A mi juicio, los empleados de ferrocarriles tienen un carácter mixto.

Y suponiendo la necesidad ineludible de intervenir el Estado, pueden analizarse estas soluciones: ó se declaran ilícitas las Asociaciones de ferroviarios, ó se militarizan los empleados, y yo no puedo aceptar ninguna de las dos soluciones.

¿Qué me queda? Buscar la solución en la esencia del contrato.

El Sr. MAURA vuelve á rectificar.

Rechaza el proyecto porque asegura que traerá grandes complicaciones y que en él se halla el germen de la sangre; pero de ningún modo estima que con este proyecto se eviten las huelgas de ferroviarios.

Una vez más insiste en que no hace falta una ley nueva, porque en la legislación vigente se halla todo lo que un Gobierno necesita para gobernar.

S. S. me pregunta qué haría yo en su caso, y esto es: ó empezar á hacerme la oposición desde el Poder, ó prevenirme ya para la oposición. (Risas.)

Venís con una ley más cuando tenéis todo el Alcubilla á vuestra disposición.

Respecto á qué haría yo, declaro que cuando jure un cargo de Presidente del Consejo, ministro, gobernador ó alcalde, con mi juramento iré la seguridad de que he de cumplir con mi deber.

Se suspende el debate.

Todos los diputados conservadores felicitan á su jefe y salen del salón acompañándole.

Se vota definitivamente el presupuesto de la Guerra.

Verificado el escrutinio, resultan 174 votos contra 3, y como son necesarios muchos más, queda sin aprobar definitivamente el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Presupuesto de la Gobernación.

Continúa la discusión del presupuesto de la Gobernación.

El Sr. QUIJANO formula observaciones al capítulo 29, contestándole brevemente el ministro.

Después de dos votaciones nominales quedan aprobados todos los artículos de los capítulos 29, 30 y 31.

Y sin debate queda aprobado todo el presupuesto de la Gobernación.

Y se levanta la sesión á las ocho menos cinco.

Impresiones del debate

Pocas veces se habrá visto animación tan grande como la que desde los primeros momento reinaba ayer en el Congreso. La concurrencia era extraordinaria.

A la entrada los diputados velanse asediados por numerosas personas, siendo muchísimas las que, teniendo entradas, se han visto privadas de presenciar la sesión.

En los pasillos gran concurrencia de senadores y diputados.

Diez minutos antes de comenzar cumplimentó al conde de Romanones el Sr. Maura.

El conde le dijo: «Habrá usted visto la expectación que hay por oirle.»

El Sr. Maura le contestó: «Si esperan cosas sensacionales van á llevarse un chasco.»

Después conferenciaron el conde de Romanones y el Sr. Canalejas, conviniendo en que tan pronto se abriese la sesión se diera la palabra al Sr. Maura.

Fué un momento interesante el en que se levantó el jefe del partido conservador.

Los escaños completamente repletos.

Lo mismo las tribunas.

El Sr. Maura erpezó su discurso en medio de un silencio sepulcral.

*

El discurso del Sr. Maura duró cinco cuartos de hora, sin que por un instante decayera la atención del auditorio.

El jefe del partido conservador hizo un análisis minucioso de todos los inconvenientes políticos, constitucionales, económicos y financieros que, á su juicio, encerraba el proyecto.

Se opuso también al principio fundamental que informa la iniciativa del Gobierno, y el cual consiste en la supresión del derecho á la huelga, recordando que subsiste el principio de la ley de 1909, que estableció el derecho á la huelga.

Hizo, además, una crítica de la parte adjetiva de la ley, criticando el establecimiento del Tribunal arbitral, que calificó de monstruo de la legislación, si prevalece tal como va establecido en el proyecto de ley, ocupándose en los laudos, de los cuales dijo que harán variar la situación del problema ferroviario en España.

Como consideración final dijo que ayudará al Gobierno en cuanto se refiera al mantenimiento del principio de autoridad y á la conservación del orden social; pero que nunca suscribirá la supresión del derecho á la huelga, porque implicaría un verdadero retroceso.

*

El Sr. Canalejas, en toda la primera parte de su discurso estudió el principio fundamental del derecho á la huelga, con espíritu liberal, y dirigiéndose al Sr. Maura, le dijo:

—¿Cree S. S. sinceramente que los ocho días de plazo para anunciar la huelga son bastante para evitarla?

El Gobierno cree que en algunas circunstancias no lo son, y, por consiguiente, como no creemos que debía intervenir inmediatamente la fuerza pública, ni los Tribunales, de aquí que busquemos un organismo intermedio que las resuelva ó las evite.

Después estudió con más ó menos fortuna todos los detalles examinados antes minuciosamente por el Sr. Maura.

Después del debate

Suspendido el debate ferroviario, los pasillos se vieron concurridísimos, hasta el extremo de que, puesto á votación el dictamen del presupuesto de Guerra, no pudo ser éste aprobado definitivamente, porque no quedaron en el salón de sesiones diputados bastantes.

Empezó á hablarse de que había dimitido el Sr. Villanueva, haciéndose la observación de que el señor ministro de Fomento no había estado en toda la primera parte de la sesión.

Era esto exacto; pero compañeros mismos del Sr. Villanueva desmentían la especie, diciendo que su ausencia había obedecido al deseo del jefe del Gobierno de que hoy fuera leído en el Senado el proyecto de Código minero, y á la creencia de que el debate ferroviario no sería iniciado hasta después de las cuatro de la tarde.

Caracterizados ministeriales afirmaban que el discurso del Sr. Maura no había sido de gran oposición, y que había que tener muy presente la advertencia del jefe del partido conservador respecto de las consecuencias que para el presupuesto pudiera tener la ley que se discutía.

Con el Sr. Canalejas habló un redactor nuestro, el cual le preguntó qué opinión le había merecido la actitud del Sr. Maura.

Muy breve y categórica fué su respuesta.

Se limitó á decir el Presidente del Consejo que estaba satisfecho del discurso del jefe de los conservadores.

Luego el Sr. Canalejas habló de los acuerdos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y dijo que tenía un telegrama del gobernador de Barcelona expresándole el buen efecto que aquéllos habían producido en el personal ferroviario de Barcelona.

*

El Sr. Salillas decía, hablando del discurso del Sr. Maura, que en el análisis del proyecto no pudo estar más afortunado.

Y el Sr. Sol y Ortega, por su parte, decía después que el Sr. Maura, desde su punto de vista, no podía decir más ni menos, y que había herido el proyecto.

*

El Sr. Feliu, jefe de la minoría tradicionalista, manifestaba que había encontrado al Sr. Maura muy liberal, extremadamente radical y acertado en cuanto se refería á la cuestión de las compensaciones.

Juzgaba el discurso en el sentido de que había sido de oposición ruda.

En cuanto al Sr. Canalejas, decía el señor Feliu:

—Es cierto, ciertísimo, que una huelga en la que se mezclan elementos políticos, hay que estimarla como revolucionaria, como la ha calificado el Sr. Canalejas, y que tratándose de una huelga ferroviaria, por su transcendencia, el Gobierno no tiene medios en la ley para defenderse y tiene que apelar á recursos extraordinarios.

*

El Sr. Iglesias (D. P.) guardaba reserva acerca del juicio que le merecían los discursos de los Sres. Maura y Canalejas.

Unicamente nos dijo:

«Yo me consideraré satisfecho con que no se mantenga el proyecto.»

Y no se le arrancaba ninguna otra declaración más.

*

En un grupo formado por los Sres. Burell, Vázquez Mella, Morote (D. L.) y otros diputados, y en el cual se encontraba el Sr. Sánchez Guerra, éste decía que la huelga era castigada en los proyectos del Gobierno, porque en el de reforma de la ley de Policía de ferrocarriles se castigaba con la pena de presidio á los que no acudieran al relevo, siendo precisamente esto una manifestación de la huelga.

*

El presidente de la Comisión que en el proyecto entiende, Sr. Francos Rodríguez, reconocía que el dictamen habrá de ser muy modificado, sobre todo en lo referente á las Juntas de Conciliación; á si ha de marcarse la jornada máxima ó la mínima, y á otros extremos que abarcan los primeros artículos del proyecto.

Ya hay enmiendas anunciadas.

*

A las ocho de la noche recibió el Sr. Canalejas á los Sres. Calvet, Sedó y Gracell.

Fueron éstos á darle las gracias por haber aquél comunicado el acuerdo del Consejo de Madrid, Zaragoza y Alicante, y le felicitaron por ello, cambiando de paso impresiones sobre la ley entregada al Congreso.

*

Al abandonar el Congreso el Sr. Canalejas habló con los periodistas.

Insistió nuevamente en que le había complacido mucho el discurso del Sr. Maura, quien, como era de esperar, había venido con su intervención, libre de miras políticas, á ilustrar el debate sin acrimonia alguna.

Añadió que el discurso le había parecido muy bien, salvo algunas bromas que le dirigió.

Cree que mañana ó pasado serán votados los presupuestos de Gobernación y de Guerra, y al tratar de ello, dijo que la constitución de la mayoría se llevó á cabo en forma que no se persiguió á nadie, y aunque esto la quitaba cohesión, en cambio, á él le daba mayor autoridad moral.

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz, y abre la sesión con unos veinte señores senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia y el de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y dado cuenta del despacho ordinario, autoriza el Senado la inmediata discusión de un dictamen presentado.

09 Ministerio de Cultura

Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, vistiendo de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos de ley siguientes:

Código minero; reforma del reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y elevando los sueldos á los torreros de faros.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. JUNOY, después de hacer constar que la provincia de Lérida se felicita de la apertura de túneles internacionales, pero no conforme con la forma con que procede el Gobierno en cuanto al ferrocarril Noguera-Pallaresa, ruega le diga el ministro qué hay de este asunto, y en el caso de que no sea satisfactoria la contestación para lo de Lérida, anuncia una interpelación.

El ministro de FOMENTO recuerda que hace treinta años se acordaron las obras del Canfranc y todavía tardará un año en cruzar la locomotora. Esta demora es debida á la dificultad de recursos, y es preciso tener en cuenta que el Noguera-Pallaresa es la obra más cara de las tres internacionales.

Asegura que el Gobierno se preocupa en la forma de ayudar la construcción de este ferrocarril, asunto que necesita detenido estudio; pero no sólo por satisfacer el justo deseo de los habitantes de la provincia de Lérida, sino por atender á una obra como ésta, de carácter nacional, procurará el Gobierno la más pronta construcción posible del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide documentos relacionados con el cumplimiento de la ley de julio del año último.

El ministro de FOMENTO ofrece remitirlos á la Cámara.

El Sr. JUNOY se lamenta de la continua interinidad en que está servido el Juzgado de Puigcerdá.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece evitarlo.

El Sr. JUNOY, al rectificar, dice que si ha llegado el proyecto de Mancomunidades.

El PRESIDENTE dice ha podido escuchar la lectura de la comunicación, y pasa á las Secciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la mina *Etelvina II*, termine en la Concha de Porcia (Oviedo).

Son votados definitivamente los dos proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cuatro y diez minutos.

Fotografía Siul
29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29
TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

Publicaciones de actualidad

"DOS CAMINOS,,

Interesantísima novela, original de Sebastián M.ª de Luque, que publica *Le Chic* en su número de otoño. De venta en librerías.

ESTADO DEL TIEMPO

Los datos metereológicos correspondientes á las últimas veinticuatro horas acusan una fuerte y rápida baja en las presiones sobre nuestra Península. El barómetro tiende á continuar bajando; el cielo se ha cubierto y en el Norte han caído lluvias muy ligeras. Soplan con fuerza los vientos del Norte y Noroeste, que mantienen la agitación del mar en el Cantábrico. Las temperaturas son agradables en general; únicamente en Cuenca y León se observaron mínimas superiores á 4 grados.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

CAPITALES	Temper.ª máxima.	Temper.ª mínima.	Lluvia en milís.
San Sebastián	»	»	»
Bilbao	16	11	1
Santander	15	10	4
Oviedo	15	7	1
Coruña	16	11	1
Pontevedra	19	10	»
Orense	»	»	»
León	18	8	»
Burgos	16	8	»
Valladolid	19	6	»
Salamanca	18	7	»
Zamora	19	5	»
Sta. Cruz Tenerife	»	»	»
Cáceres	24	10	»
Badajoz	26	9	»
Córdoba	25	8	»
Sevilla	25	9	»
Huelva	24	10	»
Málaga	21	18	»
Jaén	22	12	»
Granada	21	8	»
Almería	21	16	»
Murcia	25	9	»
Alicante	22	11	»
Valencia	20	12	»
Albacete	24	8	»
Ciudad Real	24	8	»
Cuenca	20	2	»
Segovia	20	5	»
Avila	16	5	»
Guadalajara	21	6	»
Soria	18	4	»
Huesca	20	7	»
Zaragoza	28	7	»
Teruel	24	4	»
Barcelona	20	12	»
Palma	31	19	»

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión	Máxima, 704 mils. (9 m.) Mínima, 702 (3 t.)
Viento	Dirección NO. Recorrido, 482.
Temperatura	Máxima: al sol, 25. » á la sombra, 22. Mínima, 5.
Humedad relativa	Máxima, 82 Mínima, 84

Emigración de maestros

Según nuestras noticias, en el concurso á escuelas que se está tramitando, más de veinte maestros de las de Madrid han solicitado su pase á otras de distintas provincias, y se da como seguro que en la próxima convocatoria será mucho mayor el número de los que abandonen la corte.

Aunque algo extraño el hecho, no nos sorprende que á escuelas muy modestas vayan maestros de superior categoría; acaso allí tengan misión más intensa que cumplir; pero sí es digna de tenerse en cuenta la inversión de estos términos, que se avecina.

En efecto, se han anunciado á oposición, por cierto en condiciones bastante duras, varias escuelas de Madrid, con el sueldo anual de mil pesetas, sin otros aditamentos, y con cerca del 11 por 100 de descuento.

No cabe duda que al cebo de esa bicoca ha de acudir un personal muy escogido; pero aun suponiendo que lo fuera, si con el sueldo de hoy se inicia el éxodo de los maestros, parece natural que con el de mañana no paren aquí más que á tomar posesión.

Y en esto estriba el problema.

¿Por qué se van los maestros de Madrid?

Mientras unos lo atribuyen á las exigencias morales y económicas de la vida cortesana, otros se fundan en que hay maestros municipales envejecidos en la localidad que cobran actualmente menos que cuando empezaron á ejercer.

Quizá todos tengan razón, porque así como en varias poblaciones los Municipios recompensan de algún modo la antigüedad y buenos servicios de sus maestros, en Madrid nadie se acuerda de ellos, á pesar de que su haber está tan falto de ayudas como sobrado de mermas.

Y fuerza será convenir en que este olvido no es el medio más adecuado de infundir alientos y esperanzas á quienes se pasan la vida derrochando paciencia entre los gritos y travesuras de cien pequeñuelos.

Si el Ayuntamiento no pone mano en el asunto, ofreciendo algún aliciente que anime y retenga en sus puestos al magisterio madrileño, mucho nos tememos que el continuo trasiego del personal, con su tejer y destejer, perturbe la marcha normal de las escuelas y ocasione perjuicios notorios á la enseñanza.

Llamamos sobre este punto la atención del Municipio, y muy especialmente de los señores alcalde y delegado regio de instrucción.

La Muñeca Parisién
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Vestidos de señora, hechura sastre, desde 30 pesetas.

Iniciativas del Gobierno

El proyecto de ley sobre clasificación de torreros de faros, leído por el ministro de Fomento en el Senado, dispone lo siguiente:

Se considerarán como de real orden, para la declaración de derechos pasivos, los nombramientos conferidos con sueldos inferiores á 1.500 pesetas á los torreros de faros que hayan ingresado en el Cuerpo mediante examen reglamentario.

Los efectos de esta disposición serán extensivos á los jubilados para mejora de su clasificación.

El de reorganización de las Cámaras de Comercio modifica las bases 4.ª y 5.ª de la ley de Bases de 29 de junio de 1911, añadiendo algunos preceptos que no tenían cabida en la misma.

Sin borrar de la ley en absoluto la idea de separación de las Cámaras de Industria cuando sea conveniente á todos los intereses, se convierte en potestativa la constitución de las mismas mediante ciertas garantías y cuando la realidad lo demande imperiosamente.

Se da entrada en las Cámaras al pequeño comercio y á los pequeños industriales.

Las Cámaras percibirán como recurso permanente el 2 por 100 de la contribución que paguen los comerciantes, industriales, navieros y mineros, y se considerará como recargo obligatorio en el caso de resistencia al pago, procediendo la vía de apremio.

Podrán las Cámaras adquirir toda clase de bienes por herencia, legados, donativos y subvenciones.

Se crea un Museo Comercial Central, y podrán crear las Cámaras Museos provinciales costeados con sus propios recursos.

El corsé más cómodo
y más elegante es el que confecciona la conocida Casa de Justa S. Guillén, que ha presentado una gran exposición de numerosos y magníficos modelos de las formas más elegantes y nuevas. Caballero de Gracia, 18 y 20.

Por Menéndez y Pelayo

Los diputados y senadores por la provincia de Santander, acompañados de los condes de Torreanaz y de Albox, han visitado ayer al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción Pública, haciéndoles entrega de la exposición que al Gobierno eleva la Junta del monumento al insigne Menéndez y Pelayo.

Visitaron después al señor ministro de Hacienda, y de todas estas conferencias resultó el acuerdo de que el Estado encabezará la suscripción nacional con 50.000 pesetas.

Para ello se presentará un proyecto de ley, que llevará un preámbulo consagrado á honrar la memoria del sapientísimo montañés, gloria de España.

Los comisionados están muy satisfechos del resultado de sus gestiones.

BIBLIOGRAFIA

Un libro de Benigno Varela.

Benigno Varela acaba de publicar un nuevo libro. Es un escritor que no descansa, y se observan en sus trabajos igual actividad que talento.

Podrá escandalizar á alguien el género que Benigno Varela cultiva, porque los tiempos son de controversia y hay lectores de libros á quienes los dedos se les antojan huéspedes, como hay otros lectores á quienes las desvergüenzas y relatos pornográficos que se consignan en algunas publicaciones les parecen poca cosa y materia que debe extenderse y hacerse más picante cada día; siendo lo más notable de todo esto que la mayor parte de los mojigatos, y los otros, se juntan, discuten, vociferan, hacen como que se enfadan y se van á pedir «¡La pulga!» á cualquier parte.

El libro que Benigno Varela ha publicado ahora se titula *Mujeres vencidas*, y comprende cuatro novelas cortas: *Márgara, Leonor, Enriqueta* y *Caridad*, en todas las cuales vibran el estilo y la pasión que Varela pone en los asuntos de sus libros, en sus narraciones y en su manera especial de enfocar y desarrollar los acontecimientos, más ó menos reales, de que se hace intérprete.

Después de este libro á que me refiero, Varela prepara otro que se titulará *Por algo es Rey*, y demuestra con ello que es un trabajador infatigable, y que así cultiva el género propio de sus libros, puramente literario, de observación y de análisis, como el de sus campañas políticas que alternan en sus obras y en el periódico que dirige.

R. S.

NOTICIAS GENERALES

Ha dejado de representar al famoso diestro Regaterín su antiguo apoderado D. Manuel Cabello.

Así nos lo manifiesta el torero madrileño, añadiendo que él se ocupa en todos sus asuntos en su domicilio, Fuencarral, 36.

Por el eterno descanso de S. A. la Infanta doña María Teresa se aplicarán cuantas misas se digan el día 23 en las iglesias del Buen Suceso, Paloma, Descalzas Reales, capilla de la Cara de Dios, parroquia de los Angeles, Carmelitas, Jesús, iglesia de la Fuencisla, en Segovia; Real Monasterio del Escorial, iglesia del Pilar de Zaragoza, Colegiata de San Ildefonso, Monasterio de Montserrat, iglesia del Real Patrimonio de Aranjuez, Santo Cristo de Lezo, iglesia parroquial de Alza, iglesia del Real Alcázar de Sevilla, convento de los Capuchinos del Pardo, capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia; Huelgas de Burgos y capilla del Real Palacio del Pardo, y el día 24, en la cripta de la Almudena.

ESPARRAGOS TREVIJANO
Cuantos los prueban los prefieren á los frescos

La Agrupación Socialista Madrileña celebrará la elección del Comité nacional del partido hoy martes, de ocho á once de la noche, en el salón de espera del piso principal, inmediato á la Secretaría de dicha Agrupación.

En esta elección puede tomar parte la Agrupación femeninosocialista.

BISCUIT GLACE
y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.
Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.
Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada, especial para niños, y condensada.
Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.
CASA DE MODA
«LA INDIA». MONTERA, 12

COMPRO ALHAJAS esmeraldas y perlas.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

CERVEZAS
LA CRUZ DEL CAMPO
SEVILLA
UNICAS QUE COMPITEN CON LAS MEJORES MARCAS ALEMANAS
DEPOSITO EN MADRID, SEVILLA, 2. ALMACÉN, ECHEGARAY, 5. Teléfono núm. 4.000.

(91)

Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Varias veces ya, para acompañar al canto á Elena, se había convertido en organista; pero ¡con qué esfuerzos y qué resultados!

Por lo demás, él se daba cuenta de su insuficiencia.

Y nadie en Locmariaquer, fuera de la señora Duroc, podía acompañar á la cantante.

Pero el señor Remy no se había atrevido nunca á pedir su concurso á la viuda del comandante, porque visiblemente se alejaba de todo lo que se relacionaba con los Loubon.

—Gran sorpresa y gran alegría para vos, señor cura—dijo la joven.—He encontrado un acompañante.

Y al decir esto, se turbó, y este hecho no escapó al cura, que adivinó lo que iba á decir.

—Sorpresa, en efecto, señorita, y alegría para mí; es verdad, es verdad. Porque me era muy sensible que vuestra hermosa voz no fuese mejor servida y acompañada por instrumento sin expresión bajo mis inhábiles dedos.

—¡Oh! Yo he querido hablar solamente de la alegría que tenéis que experimentar al veros libre del trabajo que os habéis querido tomar hasta aquí en ello.

—Os agradezco mucho vuestra buena voluntad, hija mía; pero ese acompañante...

—Va á venir.

—¿Y quién es?

Elena se turbó más y respondió:

—El señor Roberto Duroc.

El abate, que esperaba este nombre, no pestañeó, y la joven, repuesta de la emoción que había experimentado, se explicó diciendo:

—Sabéis, señor cura, que desde hace tres semanas veo con frecuencia al señor Roberto Duroc. Casi todas las mañanas viene á ver el lienzo que pinto, y el cual tan benévolamente me habéis elogiado.

»Pero ayer, durante el curso de una visita que hizo á mi padre, éste le enseñó el último navío y hablamos de la fiesta que se prepara. El señor Duroc vió sobre mi piano las piezas que había estudiado, y como yo le dije la molestia que os causa el acompañarme, se ofreció espontáneamente á reemplazaros.

»Mi padre aprobó, y en el momento ensayamos, conviniendo después en que ensayaríamos aquí hoy, bajo vuestra dirección. Quizá debiera habéroslo dicho más pronto; pero os confieso que no se me ha ocurrido. Dispensadme.

—¡Oh, querida niña, es inútil que os excuséis! Habéis hecho muy bien en aceptar el ofrecimiento de Roberto Duroc.

La puerta de la iglesia rechinó nuevamente, distinguiéndose en la penumbra la silueta de Roberto.

El semblante de Elena se inundó de alegría.

Esto encantó al clérigo, atento á los menores gestos de la joven.

Roberto se aproximó, diciendo:

—Me he retrasado, porque antes de venir aquí he tenido que ir á casa de Kernic. Parece que me busca por todas partes. ¿Qué me querrá? Lo ignoro. No estaba en su casa, é iré á verlo después del ensayo.

Esta noticia inquietó á Elena, porque comprendió que este hecho, al parecer sin importancia, tendría influencia sobre su vida.

El abate vió la bruma que velaba la frente de Elena.

El comprendió también que el acto de Kernic quizá tuviera consecuencias.

Presentía que aquel viejo había buscado en Roberto su salvador; pero no dijo una palabra para no turbar la alegría de aquellas dos criaturas.

—La señorita Elena me ha dado la noticia en el próximo día de su fiesta; la Virgen será celebrada aquí por dos verdaderos artistas. Vuestro pastor os dice: Gracias mi querido señor Roberto.

—Por mi parte, señor cura, estoy al menos lleno de buena voluntad y contento por seros agradable y servir lo mejor que pueda á la señorita Elena.

—Venid.

Un instante después Roberto se instaló ante el órgano. Elena colocó sobre el pupitre la primera pieza de música, y un momento después empezó el ensayo. El piadoso canto llenó la gran nave, ya poderosa y majestuosa, ó ya dulce, llena de ternura, siempre admirablemente matizada por la cantante.

—Queridos hijos míos—exclamó el abate—gracias, gracias.

Sus ojos estaban húmedos.

Elena y Roberto, hermosos, graves, mudos, entusiasmados, felices, habían vuelto á la realidad, que no les parecía menos dulce que su sueño, puesto que se encontraban juntos.

—Es un placer el cantar en esta iglesia tan sonora—dijo Elena—; la voz va muy bien en las notas altas, y se sostiene maravillosamente en las notas medias.

—La pieza es muy melodiosa—replicó el abate—y la interpretais con un arte exquisito señorita; además, habéis tenido esta vez un acompañante digno de vos.

—Señor cura—añadió Roberto—, creo que si no lo he hecho muy mal es porque me ha subyugado el talento de la cantante, y la señorita Elena ese una artista en la más completa acepción de la palabra.

—Señor Roberto—contestó la joven—me parece efectivamente que no he cantado mal la pieza, pero no es porque sea una artista y que haya trabajado para conseguirlo... pero me he sentido como transportada.

Roberto la miró y ella prosiguió sonriendo.

—Sí, he experimentado una emoción que no he sentido nunca, y me he visto envuelta en un cortejo de recuerdos... y esto era muy dulce.

Había hablado con voz de entonaciones acariciadoras y con gran emoción, fijando su clara mirada sobre el oficial, que permanecía bajo el encanto de su voz y de su mirada.

¡Señor Roberto! ¡Señorita Elena!

Cuando se habían visto, el día en que el joven volvió á Locmariaquer, se habían saludado, diciéndose como en otro tiempo, como cuando jugaban de niños.

Buenos días Roberto.

Buenos días Elena.

Pero desde la mañana en que Roberto había franqueado la valla del parque por el llamamiento de Kernie, para ver la obra de Elena, habían sentido el mismo malestar al emplear el saludo de antaño, y lo sustituyeron por éste, más correcto á los ojos de los indiferentes.

La lluvia había redoblado su violencia. Caía á torrentes, azotando, impulsada por el viento, los cristales, cuyas figuras se dibujaban ya confusamente, porque la luz de fuera iba declinando.

.....

¿Qué ruido es este?

La puerta de la iglesia ha rechinado por tercera vez.

Una bocanada de aire húmedo hizo oscilar la llama de las velas.

(Continuará)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

La guerra en los Balkanes

Rusia se opone al bombardeo.

PARIS. El *Matin* inserta un despacho de la capital de Bulgaria diciendo afirmarse allí que el Gobierno ruso ha hecho saber á la Puerta que no consentirá que la escuadra turca bombardee ningún puerto búlgaro.

Rusia y Austria de acuerdo.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno de Austria ha oficiado á todos los cónsules austrohúngaros, ordenándoles hagan público que las Potencias rusa y austriaca obran de acuerdo en lo que al conflicto balkánico se refiere.

Conquistas servias.

LONDRES. Telegrafían al *Daily Mail*, de Belgrado, que los servios se han apoderado de Egri Palauka y de Rumanovo, llave esta última ciudad de la población de Uskub.

Combate en Ambelia.

ATENAS. De Atenas dicen al *Daily News* que después de ser ocupada la ciudad de Elasonna hubo en Ambelia un violento combate, en el que jugó principal papel la artillería. Después de cuatro horas de cañoneo, los turcos fueron rechazados, dejando numerosos cañones en el campo de batalla.

Los griegos perdieron cuarenta hombres, y las bajas turcas fueron más numerosas.

Añaden estos informes que 37.000 turcos han acampado y se han fortificado en el territorio servio.

El Rey Jorge á Italia.

ATENAS. Parece que el Rey Jorge marchará en esta semana á Tesalia.

Asalto general á Andrinópolis.

BERLIN. El *Lokal Anzeiger* y el *Berliner Tageblatt* publican despachos de Sofía diciendo que los búlgaros han dado un asalto general á la ciudad de Andrinópolis.

Rumor sensacional.

PARIS. Dicen de Viena que allí circula un rumor sensacional, según el cual, Rusia ha pasado una comunicación á las Potencias participando que intervendrá en la frontera turca.

También se asegura que Muktar pachá ha pedido el apoyo de Inglaterra para este caso.

De confirmarse la noticia, el hecho produciría la guerra europea.

La noticia ha causado en París sensación enorme.

Los servios avanzan.

BELGRADO. Las tropas servias continúan los avances, y entretanto los turcos se retiran.

Hacia Andrinópolis.

SOFIA. El ejército búlgaro ha continuado su marcha hacia Andrinópolis, trabándose serios combates.

Uno de los reductos tuvo que ser tomado á la bayoneta, defendiéndolo briosamente los turcos.

En Mustafá Pachá, los Ingenieros se han hecho cargo de la estación del ferrocarril.

La escuadra griega.

ATENAS. La escuadra griega sigue bombardeando las islas turcas y haciendo todo lo posible para impedir el paso en los Dardanelos.

La escuadra turca.

CONSTANTINOPLA. La escuadra turca sigue haciendo demostraciones ante las costas búlgaras, más que para intentar desembarcos para atraer á las tropas y distraerlas de la frontera.

El cerco de Andrinópolis.

VIENA. Recíbense telegramas que se refieren á numerosos encuentros habidos en los alrededores de Andrinópolis.

El cerco de la plaza es cada vez más estrecho.

Los sitiadores han tomado posiciones nuevas, apoderándose de los fuertes de los alrededores.

En los encuentros de referencia han luchado los búlgaros con gran coraje.

Los turcos siguen encerrados en la ciudad, dispuestos á defenderla hasta el último extremo.

Están fortificados en ella de tal modo, que sólo por hambre ó por falta de municiones tendrían que rendirse.

Contrastando con estas noticias, llegan otros despachos de Sofía dando á entender que Andrinópolis se encuentra en grave aprieto después de las batallas sostenidas en los alrededores de la ciudad por búlgaros y turcos.

Rumores graves.

BERLIN. Con referencia á despachos del teatro de las operaciones han circulado hoy aquí rumores graves.

Se ha dicho que los turcos han sufrido un gran descalabro.

Háblase también de un empeñado encuentro entre las flotas turca y griega.

Conviene acoger con reservas estos rumores hasta que lleguen referencias más seguras.

¿Regimiento aniquilado?

CONSTANTINOPLA. Dícese que un regimiento servio ha quedado aniquilado completamente en la frontera, no lejos de Novi Bazar, á consecuencia de la explosión de minas puestas por los turcos en aquella parte.

Cuartel general turco.

BERLIN. Los turcos han establecido su cuartel general en Baba-Eskin, entre Constantinopla y Andrinópolis.

La ofensiva contra Grecia.

CONSTANTINOPLA. El Ejército turco de Tazza ha recibido orden de tomar la ofensiva contra Grecia.

También la escuadra turca ha recibido orden de dar la batalla á la flota griega.

Ya se dice que ha tenido lugar el encuentro de ambas flotas, aunque se desconoce el resultado, suponiendo que sea cierta la noticia del choque.

Una gran derrota.

PODGORIZA. El Ejército servio se ha apoderado de Kontinja.

Los turcos tuvieron 160 muertos y los servios les hicieron además 280 prisioneros.

Oficiales turcos detenidos.

ATENAS. Los barcos griegos, usando del derecho de visita, han detenido á quince oficiales turcos que á bordo de diversos buques se dirigían á su país.

Declaraciones comentadas.

LONDRES. Han sido muy comentadas las declaraciones que ha hecho el ministro de Hacienda refiriéndose al conflicto balkánico.

Se ha expresado en términos muy favorables á los países aliados.

En cambio, refiriéndose á los turcos, ha usado de frases violentas, llegando á calificarles de asesinos.

La amistad austrorrusa.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ha encargado á los cónsules residentes en los países en lucha que hagan la declaración terminante de que reina una buena amistad entre Rusia y Austria, y que ambas Potencias opinan sin discrepancia ante el conflicto actual.

Esta determinación ha sido adoptada en vista de los falsos informes que se han hecho circular en contrario.

En toda la frontera.

LONDRES. Dicen las últimas noticias que en toda la frontera los servios y los búlgaros derrotan á las fuerzas turcas.

Victoria turca.

CONSTANTINOPLA. Las tropas turcas se han apoderado de Cartana, dispersando al enemigo.

Escuadrón copado.

SOFIA. Cerca de Kurtinovo un escuadrón turco fué cercado y copado por los búlgaros.

La Artillería griega.

ATENAS. En Ambelia los griegos han librado reñidísimo combate con los turcos.

Ha jugado mucho la artillería.

Después de muchas horas de fuego, los turcos quedaron reducidos al silencio.

Sobre Grecia.

CONSTANTINOPLA. El Ejército turco tomará mañana la ofensiva, marchando sobre Grecia.

Se propone llegar á la ciudad de Serbia y acampar allí para continuar luego el avance.

Generales muertos.

SALONICA. En el último combate entre montenegrinos y turcos tuvieron los primeros dos generales, dos oficiales y 15 soldados muertos y 32 heridos.

Los turcos, tres oficiales y siete soldados muertos y 16 heridos.

Toma de Descati.

ATENAS. Las fuerzas griegas se han apoderado de Descati.

Un desembarco.

ATENAS. Las tropas griegas han efectuado un desembarco en la isla de Lemnos.

Abdul-Hamid en Constantinopla.

CONSTANTINOPLA. El ex Sultán Abdul Hamid ha sido trasladado á esta capital é internado en el antiguo palacio.

Bombardeos.

SOFIA. Hoy ha sido bombardeado por unos buques de guerra turcos el puerto de Kavarna, exclusivamente comercial y que, por consiguiente, no estaba defendido.

La Aduana ha quedado destruída y varios edificios han sufrido desperfectos.

El Gobierno búlgaro protestará.

Esta mañana dos cruceros turcos comenzaron á bombardear Varna, intentando el desembarco de tropas por medio de varias chalupas é impidiéndoselo las certeras descargas de los búlgaros.

Uno de los cruceros cañonea el litoral entre Kavarna y Kaliakra, y el otro hace cruceros por los mismos parajes.

Ventajas de los servios.

BELGRADO. Esta mañana el segundo Cuerpo de Ejército, al mando del general Stephanivics, tomó Carskoselo y la importante posición de Sultantepé.

Búlgaros y turcos.

VIENA. La batalla de Andrinópolis es, hasta ahora, una serie de combates parciales, empeñados en una extensión de varias leguas, desde Andrinópolis á Kirk-Kilissé, es decir, por todo el frente del cuadrilátero defensivo otomano.

No se trata de una acción en campo abierto. Andrinópolis es un pequeño Port Arthur.

Está defendido por diez y siete fuertes, que protegen una línea defensiva circular de 40 kilómetros.

Las guarniciones turcas de los mismos son aguerridas y numerosas. Además cuentan con formidable artillería.

Y todo esto hace prever que la lucha será larga y sangrienta.

Los búlgaros pretenden que el ejército de Tracia salga de sus posiciones y luche en acción campal.

Pero Nazim pachá, generalísimo otomano, prefiere dar la batalla al amparo de su formidable línea defensiva.

La ofensiva búlgara, desde el día primero de la invasión, ha progresado como sigue:

El ejército del Rey Fernando comenzó su marcha siguiendo la vía histórica que lleva del Danubio al Mediterráneo, por la cuenca del río Maritza.

La desembocadura que el valle del Maritza abre hacia la llanura de Andrinópolis, donde se han librado tan memorables batallas, tiene una anchura de 30 kilómetros en Mustafá Pachá, que es la población turca más cercana á la frontera de Bulgaria.

El valle está formado por dos macizos montañosos de unos 700 metros de altura: el Sakar Planina y el Bes Tepé Dagh.

Entre ellos queda espacio suficiente para que un ejército numeroso pase por allí con su impedimenta é invada la Tracia sin obstáculos.

Al Este hay otro paso que también han utilizado los búlgaros.

Es el camino de Yamboli á Andrinópolis por el valle de Tundza.

Casi en las orillas del Mar Negro hay un tercer paso, que han utilizado los búlgaros para marchar en la dirección de Malo-Tirnovo y atacar la plaza de Kir-Kilissé.

Esta población posee un campo atrincherado, algunos reductos de tierra y tres fuertes permanentes no muy formidables.

Es posible que los búlgaros la ocupen, lo que les permitirá, bien intentar un avance sobre Constantinopla, siguiendo las orillas del Mar Negro, ya atacar Andrinópolis por el Sur.

Resumiendo, puede decirse que los búlgaros, ya solos, bien unidos á los servios, han invadido Turquía por cuatro puntos.

El núcleo principal ha atacado Mustafá-pachá, apoderándose de ella.

Otra columna, siguiendo el camino de Yamboli á Andrinópolis, se ha unido al grueso del ejército de invasión, amagando un ataque á los fuertes orientales de Andrinópolis.

Una tercera ha atacado Kir-Kilissé.

Todas estas fuerzas tienen como objetivo la Tracia.

Mucho más al Oeste, el ejército búlgaro de Kustendil, reforzado por contingentes servios, ha invadido la región turca del Struma.

En la Tracia, teatro principal de la guerra, la primera acción formal ha sido la de Mustafá.

Los búlgaros comenzaron el ataque por dos puntos diferentes.

El ejército del general Ivanof, concentrado en Harmahli, se había fraccionado para esta operación.

Después de un corto pero violento combate, apoderóse de la aldea de Kurtkalo.

Desde aquel momento, los turcos no podían seguir en Mustafá-pachá, porque Kourtkalo domina á esta última población.

El regimiento de Infantería búlgaro número 16 hizo una marcha rapidísima, que contribuyó mucho al buen resultado del combate.

Mustafá-pachá apenas fué defendida. Los turcos, obedeciendo la orden de sus generales, sólo hicieron en ella una parodia de resistencia.

Sólo en sus afueras sostuvieron un combate de caballería, que fué muy sangriento.

En Mustafá-pachá los búlgaros encontraron 200.000 kilos de avena, que les vinieron muy bien para su caballería.

Como la ofensiva búlgara se pronuncia cada vez más hacia el Este, el Estado Mayor turco ha iniciado un movimiento de concentración de fuerzas en la misma dirección.

Kirk-Kilissé ha sido casi abandonado á los esfuerzos de su guarnición y el cuadrilátero se ha convertido en triángulo.

Andrinópolis es el ángulo superior del mismo y la base va desde Lule Burgas á Demotika.

El Estado Mayor se ha situado en Baba-Eski, donde desemboca el camino de Kirk-Kilissé, punto muy estratégico.

Parece que las reservas otomanas se acumulan en Chorlu y en Indjigiz, estaciones del ferrocarril de Constantinopla á Andrinópolis.

Ayer volvió á decirse aquí que los búlgaros quieren desbordar Andrinópolis, dejarlo sitiado y marchar sobre Constantinopla siguiendo el camino de Kirk-Kilissé, Visa y Sarai.

Pero los técnicos creen muy difícil semejante operación, expuesta á un ataque de flanco.

Además hay entre Andrinópolis, Baba-Eski y Lule-Burgas 200.000 soldados turcos, y los búlgaros en Tracia no pasan de 250.000.

Si se subdividieran, expondríanse á ser batidos en detalle.

Servios y turcos.

VIENA. El ejército servio que opera unido al búlgaro de Kustendil sigue avanzando con dificultades por la cuenca del Struma.

Este río va á desaguar en el mar Egeo, en la región de Serres.

Los serviobúlgaros, el sábado por la mañana pasaron el Struma por el río Barakli y después de un combate encarnizado se apoderaron de Djumaia-Balia, subprefectura turca.

Hay noticias muy contradictorias sobre la marcha de este ejército.

El gran ejército servio, cuyo objetivo es Uskub, sigue peleando con el grueso de las fuerzas del séptimo Cuerpo turco.

Un despacho de Belgrado, fechado anoche, dice que los servios se han apoderado de Egri-Palanka.

Este punto está en la misma frontera, muy cerca de Kustendil.

De ser esto cierto, resultaría que los serviobúlgaros que operan en la región del Struma no han hecho estos días grandes progresos.

También dice el telegrama que han entrado en Kumanova.

Kumanova está en el camino de Uskub. Los turcos tenían en esta población una fuerte vanguardia.

El general Stephanovitch, que manda una de las alas del ejército servio en la región de Prishtina, cerca del zanjalato de Novi Bazar, ha hecho algunos progresos, tomando algunas localidades y una posición estratégica.

Pero también avanza poco.

Puede decirse que el interés de la guerra continúa en la Tracia, en los alrededores de Andrinópolis, donde truena el cañón constantemente desde hace treinta y seis horas.

En Andrinópolis.—Compás de espera.

CONSTANTINOPLA. Continúan los combates en la región de Andrinópolis.

Los búlgaros siguen acometiendo los fuertes exteriores turcos.

Las guarniciones de éstos se defienden con valor.

El cañoneo es incesante y las bajas que sufren ambos ejércitos muy numerosas.

Los turcos se mantienen á la defensiva, porque no quieren aventurarse á una gran batalla mientras no tengan una gran superioridad.

Reciben diariamente 10.000 hombres de refuerzo, procedentes de la Turquía Asiática.

Su plan consiste en ganar tiempo, así como el de los búlgaros se reduce á apresurar la marcha de las operaciones.

¡Destetad los niños con **Nestarina**, el alimento ideal! Es un seguro de robustez y salud.

MISCELANEA

El «Reina Regente».

TANGER. (Lunes, noche.) El crucero *Reina Regente* llegó á este puerto para sustituir en el servicio de estación al crucero *Río de la Plata*.

La escuadra francesa.

Las seis unidades de la escuadra francesa que, procedentes de las islas Azores, se esperaba entrasen aquí, pasaron sin entrar en la bahía, y desde el crucero *Lavoissier* telegrafiaron diciendo que les sea enviado el correo á Orán.

Peregrinos franceses.

ROMA. Su Santidad Pío X ha recibido en audiencia á los peregrinos franceses.

Alpinistas ahogados.

ODESSA. Han sido encontrados en el Cáucaso los cadáveres de cuatro alpinistas.

Dos de ellos eran brasileños; los otros dos italianos.

Los brasileños se llamaban José Alvarez y Fernando Piñeiro.

Otro aviador muerto.

BURDEOS. M. Dacour, jefe de esta Escuela de Aviación, se encontraba practicando maniobras con su aeroplano y ha sufrido una caída, matándose.

Roosevelt, mejora.

CHICAGO. Mr. Roosevelt, que pasó mucho mejor la noche última, ha abandonado ya el hospital, volviendo á su casa.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario,* bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.°, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

1.° El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.

2.° Los hijos de la misma.

3.° Los padres, y últimamente,

4.° Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA. — Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid	18	pesetas
Provincias y Portugal	20	»
Unión Postal	36	»
América y Oceanía	60	»

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico,

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

AVISOS UTILES

¿Cómo va el apetito de sus hijos?

Mala señal, si es que carecen de apetito. A no tener estropeado el estómago, como acontece á muchas personas mayores, los niños han de comer con buenas ganas, puesto que la necesidad del crecimiento determina la de nutrirse bien: de otra manera, descaecen. La habitual falta de apetito es segura señal de anemia, de pobreza de sangre.

Las «PILDORAS PINK» dan sangre,

Las «PÍLDORAS PINK» dan apetito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

22 de octubre de 1862.

La Sociedad Económica de Valencia ha acogido con entusiasmo la indicación hecha por D. Vicente Alcalá del Olmo para que abriera una suscripción con objeto de elevar un monumento á Cristóbal Colón.

Al efecto ha sido nombrada una Comisión, compuesta de los señores marqués de Cáceres, Alcalá del Olmo, Berenguer y Roda, Quiles y Llorente.

Escriben de Pamplona que á las primeras horas de la noche del 15 del corriente entró una centella por una ventanilla del dormitorio de aquel cuartel de Caballería, la cual, recorriendo varios puntos y bajando á las cuadras, parece fué á salir por otra ventana de éstas. Lo primero que encontró fué una carabina, de la que se llevó media culata; echó á tierra varios soldados, de los cuales tres están sangrados; mató tres caballos y causó algunos destrozos en el edificio.

Varios jóvenes bilbaínos han dirigido á Garibaldi un mensaje de felicitación.

En una carta de Loja, en que se refieren algunos pormenores de la llegada de Sus Majestades á aquella población, se dice que Pérez del Alamo salió á recibir á los Reyes, demostrando su agradecimiento por el indulto.

La misma carta añade que el dicho sujeto conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, asegurándole que el movimiento de 1861 no tuvo por objeto conspirar contra el trono, hacia el cual sólo existe amor y respeto.

El día 17, á las cuatro de la tarde, Su Majestad la Reina se sirvió recibir en Málaga en audiencia pública, y con las solemnidades de costumbre, al embajador extraordinario Sid-Idris-ben-Idris, enviado por el Sultán para felicitar á la Reina con motivo de su visita á las provincias de Andalucía.

CARTAGENA, 21. A las once de la mañana han hecho su entrada en este puerto Sus Majestades y Altezas. Un inmenso gentío ha salido á recibirlos, y las aclamaciones y demostraciones de entusiasmo no pueden describirse.

ANDALUCIA

La Diputación de Almería.

ALMERIA. (Lunes, noche.) Se ha inaugurado el período semestral de sesiones de la Diputación provincial, presidiendo el gobernador civil.

Acuerdos del Ayuntamiento.

En la sesión celebrada al anochecer por el Ayuntamiento han dado cuenta los concejales letrados, que representan á la Corporación en la causa por el incendio de la Delegación, de su intervención en el asunto, y los concejales acordaron darles un voto de gracias.

También se acordó dirigir un telegrama al Gobierno pidiendo la ampliación del giro postal hasta quinientas pesetas, la rebaja en las tarifas de franqueo y la difusión de estafetas de Correos y Telégrafos.

Figueroa Alcorta.

GRANADA. (Lunes, noche.) En el correo de Andalucía llegó el Sr. Figueroa Alcorta, con su esposa é hija.

Les esperaban en la estación el gobernador, el alcalde, Comisiones del Ayuntamiento y cónsules.

Al descender del tren fueron obsequiadas la señora é hija de Figueroa Alcorta con hermosos ramos de flores.

El cónsul de la República Argentina, don Manuel Espejo, hizo la presentación de las autoridades.

El ilustre viajero ha declarado que va agradecidísimo por las atenciones que con él se han tenido en España.

El jueves regresará á Madrid.

Renovación de trabajos.

SEVILLA. (Lunes, noche.) El director de las minas de Villanueva ha publicado una instancia recomendando á los huelguistas que renueven los trabajos, pues en otro caso se verá obligado á sustituirles con esquiroles.

Así lo exigen las circunstancias por la necesidad de ampliar las faenas, en la actualidad limitadas.

El gobernador ha enviado un delegado á conferenciar con los obreros, haciéndoles comprender las tristes consecuencias que pueden acarrear á sus familias.

Comisión á Madrid.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Mañana marcharán á Madrid, representando á este Ayuntamiento, los tenientes alcaldes D. Felipe Rivas y D. Luis Ruiz Rebolledo.

Al mismo tiempo que realizan gestiones administrativas, el primero lleva el encargo de procurar la formación de una compañía de ópera para la temporada de primavera, desde el 23 de marzo al 17 de abril, sobre la base de Titta Rufo y Anselmi.

El Ayuntamiento dará una subvención.

Se preparan las fiestas en honor de los congresistas del turismo.

D. Luis Gómez.

CADIZ. (Martes, tarde.) Ha llegado el brasileño D. Luis Gómez, defensor de Cádiz.

Se le hizo un recibimiento muy cariñoso, y el Ayuntamiento le obsequia con un gran banquete.

Muerte del jefe de Estado Mayor Sr. Dávila.

Ha fallecido, de repente, el jefe de Estado Mayor D. Manuel Dávila, que en el primer vapor marcharía destinado á Canarias.

Los exámenes de la Escuela Naval.

CADIZ. (Martes, mañana.) Han sido aprobados en el examen práctico de Algebra, en la Escuela Naval, los Sres. D. Fernando Abarzuza, D. Felipe Abarzuza, D. Guillermo Arnaiz y D. Oscar Martínez.

En el examen teórico lo han sido los tres primeros.

ARAGON

Concurso hípico.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la segunda sesión del concurso hípico, asistiendo las autoridades y numeroso público, entre el que figuraban muchas damas.

El primer recorrido lo hicieron nueve soldados de la guarnición, ganando el primer premio Claudio Vergara, de lanceros del Rey.

El capitán general concedió un mes de licencia á cada uno de los soldados que ganaron los cuatro primeros premios.

El recorrido de la Hípica Aragonesa lo hicieron ocho jinetes. El premio lo ganó don Manuel Gómez, profesor de Equitación, que montaba la yegua *Venta*.

Antes de comenzar el recorrido de honor fué preciso suspender la fiesta por el violento temporal de viento y frío que se desencadenó.

Continuará mañana.

Concierto bretoniano.

Se ha celebrado el concierto de inauguración de la Sociedad musical Bretoniana, tomando parte noventa profesores músicos, de Zaragoza, dirigidos por el maestro Bretón.

El programa que interpretaron estaba en su mayor parte formado por obras del maestro.

El público aclamó en repetidas ocasiones al maestro Bretón.

La Junta directiva le obsequia con un banquete.

Telegrama de protesta.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Reunidos los ferroviarios han acordado dirigir un telegrama al Gobierno, que dice:

«Protestamos del proyecto presentado por el ministro de Fomento que, sobre vulnerar las concesiones prometidas, trata de entregarnos atados de pies y manos á las Compañías y arrebatarnos la única arma que contra la avaricia patronal podíamos esgrimir.»

CASTILLA LA NUEVA

El «gordo».

TOLEDO. (Lunes, noche.) El premio mayor, que ha caído en esta población, ha correspondido al número 25.644, vendido en una administración de la calle de Belén.

Sólo se expendió medio billete, devolviéndose el otro medio hace bastante tiempo.

Los agraciados no puede aun saberse quiénes son, porque el administrador no se acuerda de las personas que le compraron el afortunado número.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

CASTILLA LA VIEJA

Puñalada mortal.

LOGROÑO. (Lunes, noche.) Dicen de Briones que cuando estaba en la plaza el joven Angel Pérez, hablando con su novia, le asestó una puñalada por la espalda, ocasionándole la muerte, otro joven, llamado Gabino Moreno.

Añaden que el móvil del crimen ha sido el querer vengar Gabino los insultos que á su hermana había inferido el interfecto. Fué detenido el autor del crimen.

Desgracia.

En el pueblo de Sotes se le disparó impensadamente la escopeta al cazador Julián Melón, que murió á consecuencia de la herida recibida.

La muerte del tabernero.

AVILA. (Lunes, noche.) Parece que hasta ahora acompaña el éxito á la labor realizada por el juez, D. Carlos Usano, y el fiscal, D. Pedro Uzquiano, que instruyen el sumario incoado con motivo de la misteriosa muerte del tabernero Julián González, cuyo suceso telegrafié el miércoles de la semana anterior.

Aumentan los indicios acusadores contra el sujeto que fué detenido por sospechas el día siguiente de descubrirse el crimen.

Dicho sujeto sigue negando su intervención en el crimen; pero la Guardia Civil ha encontrado en su domicilio una cartera con cuatrocientas cincuenta pesetas en billetes del Banco, una cayada manchada de sangre y el reloj que usaba el tabernero.

Se ha demostrado que el móvil de la muerte violenta del tabernero fué el robo.

El detenido se llama Sotero Encinar y tiene malos antecedentes.

CATALUÑA

La junta de ferroviarios.

BARCELONA. (Lunes, noche.)

La Junta directiva de la Unión ferroviaria ha designado ya á los que han de cubrir los cargos vacantes por dimisión, á causa de haber pasado unos á la Sección del Norte, como el Sr. Polo, y otros por ser reservistas.

Hubo dificultades para la elección, pues la mayoría de los designados habían ido renunciando; al fin se encontraron varios que aceptaron los cargos.

Se asegura en los Centros ferroviarios que la Sección catalana se decidirá, en vista de las actuales circunstancias, á seguir y acatar al Comité Central en lo que se refiere á las negociaciones que el Comité sigue para lograr sus aspiraciones.

Se ha confirmado que el Sr. Ribalta ha solicitado quince días de licencia. Esta licencia ha empezado á regir ayer.

Detalles del Consejo de guerra.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha terminado el Consejo de guerra celebrado contra el concejal radical D. Ramón Font Garriga.

Después de los trámites ordinarios, y leído el apuntamiento por el juez permanente don José Moya, leyó la acusación el fiscal, que lo era un capitán del regimiento de Vergara, quien estima que los hechos de que se acusa al procesado constituyen dos delitos, por los cuales pide, por uno, la pena de muerte, y, en caso de indulto, inhabilitación perpetua; y por el otro, también la pena de cadena perpetua.

El capitán de la zona de reclutamiento señor Cavestany, defensor del procesado, solicitó la absolución, por estar comprendido dentro del indulto.

Terminado el Consejo, el procesado marchó á su casa.

Falta de material.

El gobernador ha conferenciado con el director de la Compañía M. Z. A. y con la del Norte respecto á la falta de material para hacer el traslado de mercancías, falta de que se queja el comercio en general.

Los directores han dicho que los transportes se realizan con la prontitud posible y que el exceso de mercancías que hay en las estaciones impide cumplir todos los compromisos; pero que se iba restableciendo el servicio y está en camino de ser normalizado.

Entre radicales.

Se confirma que á la salida del mitin celebrado en la Casa del Pueblo, llegaron á las manos algunos de los jóvenes radicales con los hombres de confianza de Lerroux.

Hubo un momento en que se creyó iban á jugar las armas, pero afortunadamente no sucedió así.

«El Progreso» y los demás periódicos nada dicen.

Estadística taurina.

Ayer se celebró la última corrida de toros de la temporada.

Esta ha sido de las que forman época; nunca se habían dado en Barcelona tantas corridas. El total entre novilladas y corridas formales ha sido de 120 entre las dos Plazas.

Como se ve, la afición sigue en aumento, á pesar de las campañas en contra.

Visita al Ayuntamiento.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El próximo jueves, el gobernador presidirá la sesión que celebrará el Ayuntamiento, pronunciando con tal motivo un discurso de salutación al mismo.

Las oposiciones á Notarías.

El Ateneo de Barcelona ha terminado la redacción de una exposición dirigida al Presidente del Gobierno insistiendo en la petición formulada en 1911, de que se derogue el decreto centralizando en Madrid las oposiciones á Notarías, y recordando al Sr. Canalejas sus ofrecimientos en tal sentido.

Alegría entre los ferroviarios.

BARCELONA. (Martes, tarde.)

La noticia de las mejoras acordadas por el Consejo de Administración de la Compañía de M. Z. A., á favor de sus obreros, causó excelente impresión en Barcelona.

En el Centro de la Unión Ferroviaria, Sección catalana, fué recibida la noticia con gran satisfacción y alegría por los socios allí reunidos.

La primera noticia se supo por telegramas de los Sres. Calvet y Sedó, en los que se manifestaba que el Gobierno les acababa de comunicar que el Consejo de M. Z. A. había acordado destinar para mejorar la condición de los obreros, cinco millones, que se propone elevar en lo sucesivo á seis.

También se recibió otro telegrama del ex gobernador, Sr. Portela, comunicando también la misma noticia.

Según después se supo, el Sr. Ribalta tenía ya conocimiento de la noticia, pues había celebrado una entrevista con el Sr. Cambó, el cual le había autorizado para hacer público que el Consejo de M. Z. A. había acordado el aumento de sueldo, mejoras de retiro y en el recorrido que haga el personal de tracción, disminución de horas de jornada y otras que en breve se harían públicas, según Cambó.

Es difícil exteriorizar la grata impresión de alegría que entre los reunidos produjeron estas noticias. En todas las conversaciones se expresaba la satisfacción.

En seguida se pensó en exteriorizar la gratitud por la concesión hecha, y se acordó telegrafiar á los Sres. Sedó y Portela, agradeciéndoles el envío del telegrama y rogándoles se interesen cerca del Consejo para que los obreros puedan cobrar los días que estuvieron en huelga, como remate digno—dice el telegrama—de la pacificación de los ánimos.

El Sr. Ribalta dirigió también un telegrama al Sr. Maristany, expresándole cuán viva satisfacción le causaba poder testimoniar al director de la Compañía el agradecimiento de los empleados por el acuerdo de la Compañía, y rogándole al mismo tiempo interpusiese su influencia para cobrar los referidos jornales.

Hoy se ha remitido á los socios de la Unión Ferroviaria una circular suscrita por Ribalta, dando cuenta de las manifestaciones que á él personalmente le hizo el Sr. Cambó.

Al mismo tiempo se ha remitido á los periódicos una moción dirigida á todas las colectividades, así oficiales como particulares, dando gracias, en nombre del Comité de la Sección ferroviaria, por el interés demostrado en favor de las reivindicaciones solicitadas de la Compañía.

GALICIA

Una desgracia.

FERROL. (Martes, tarde.) Maniobrando en el arsenal una locomotora que arrastraba varias vagonetas cargadas de diferentes materiales, alcanzó al obrero Bernardino Santamaría.

Este quedó entre la máquina y una vagoneta.

En estado gravísimo ha ingresado en el Hospital Militar.

Disparo casual.

Cazando en el monte de Jene, José Sobrado fué á saltar una acequia, cuando se le disparó la escopeta á su compañero de excursión César Muro, que había saltado delante de él.

José recibió en el pecho toda la carga de perdigones.

Se encuentra grave.

Un cartucho de dinamita.

El niño Pedro Iglesias encontró en una carretera un cartucho de dinamita.

Al cogerlo hizo explosión.

El niño resultó con ambas manos destrozadas y con graves heridas en la cara.

Satisfacción.—Una desgracia.

ALICANTE. (Martes, mañana.) Ha causado gran satisfacción la noticia de las concesiones hechas á sus obreros por la Compañía del Mediodía.

Los ferroviarios elogian el proceder de ésta, que evita futuros pavorosos conflictos.

—El niño de trece años Francisco Asensi, jugando en un cobertizo del mercado, se cayó, resultando con graves heridas y conmoción cerebral.

Su estado es muy grave.

NORTE DE AFRICA

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA 21. Capitán general á ministro Guerra.

La satisfactoria situación actual del territorio, en el que hay completa tranquilidad, y el resultado que aunque lentamente va obteniendo la labor política realizada para lograr la sumisión de las kabilas del Rif, aun las más apartadas, lo cual considero beneficioso para nuestra influencia en lo futuro, me inducen á manifestar á V. E. que puede disponer desde luego del regimiento de Mallorca.

VALENCIA

Un regimiento de artillería.

ALICANTE. (Lunes, noche.)

Mañana llegará el 8.° regimiento de Artillería de campaña, que en paseo militar recorre varios pueblos de esta provincia y la de Valencia.

Regresará á su residencia por Jijona y Alcoy.

Se compone dicho regimiento de tres jefes, 22 oficiales, 324 individuos de tropa y 380 caballos, con el material correspondiente.

Dícese que el Tiro Nacional obsequiará con un banquete á los jefes y oficiales.

Toma de posesión.

Hoy ha tomado posesión el nuevo magistrado D. Francisco Torres.

Protestando.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En el local de la Sección valenciana de ferroviarios se ha celebrado un mitin para tratar de la actitud de los afiliados ante los proyectos del ministro de Fomento.

Se pronunciaron discursos expresando diversas opiniones, pero en su mayoría opuestas á los proyectos.

Con gran entusiasmo se acordó protestar de la presentación del proyecto y reiterar la decisión de los ferroviarios de ir á la huelga en cuanto se acuerde.

Embellecimiento de la población.

ALICANTE. (Lunes, noche.) Prosiguen con gran actividad los trabajos para el derribo de la plaza del Mercado viejo.

Cuando se termine se realizarán las obras de embellecimiento y transformación de aquel sitio de Alicante, que será delicioso.

La Prensa local elogia la mejora que se proyecta, entendiendo que favorecerá grandemente á la población.

Distrito vacante.

Quedando vacante el distrito de Dolores, por haber sido nombrado senador vitalicio D. Trinitario Ruiz Valarino, será seguramente elegido para representarlo en Cortes el hermano del mismo, D. Vicente.

Para gestionar el cobro de créditos.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En la sesión del Ayuntamiento, celebrada esta noche, se ha tomado el acuerdo de autorizar á cierto señor para que gestione el cobro de determinadas obligaciones para la enseñanza que datan del siglo XVI, en que del importe se incautó el Estado; destinándose la cantidad que se consiga á saldar el déficit de la Exposición, previas ciertas tramitaciones.

Se cree dudoso que pueda conseguirse el cobro de dichos créditos.

VASCONGADAS

Boda aristocrática.

BILBAO. (Lunes, noche.) En la capilla particular del palacio de los señores de Chavarri se ha verificado la boda de la señorita Esperanza Chavarri, hija del senador D. Benigno, con el marqués de la Scala.

El altar, con la imagen de la Concepción, estaba artísticamente adornado.

Bendijo la unión el obispo de Vitoria.

Fueron padrinos la madre del novio, marquesa de Valdeolmos, y el padre de la novia, actuando de testigos, por parte del novio, el duque de Medinaceli, los marqueses de la Torrecilla, de Tormes y de Santa Cruz, y por parte de la novia, los Sres. D. Luis Yyarrola, D. Rafael Latillado, D. Luis Salazar y el conde del Real Aprecio.

Entre los concurrentes que han venido de Madrid figuraban los señores duque de Santo Mauro, marqués de Torrearias y duque de Medinaceli.

También han venido la señora duquesa de San Carlos, marquesa de Villagonzalo, Santa Cruz, Torneros, Puebla de Parga y Torrecilla; condes de Rivadavia, Cimera Real, Narros y Unión.

La novia vestía traje blanco y el novio uniforme de maestrante de Valencia.

Luego se ha verificado en el mismo palacio de los señores de Chávarri un banquete de 110 cubiertos.

Los novios han marchado en automóvil.

El temporal.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Reina violento temporal, que obligó á los vapores pesqueros á regresar de arribada.

Algunos se refugiaron en Pasajes.

Los camareros.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Continúa la huelga de camareros de los cafés del Rhin y del Norte.

Esta noche se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades obreras y han acordado apoyar á los huelguistas.

Propuso Rebollar que se enviase al Presidente del Consejo copia del acta de la reunión y se le dé conocimiento del conflicto.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde ultimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

PULSERAS de pedida lindos mod. los

CASA SEVERIANO. — 7, CARRETAS, 7

y cada día que nos hace perder una enfermedad, redunda directa é indirectamente en perjuicio de nuestro dinero. El hombre cuidadoso y calculador prevé este caso y tiene siempre á mano

TABLETAS "BAYER" DE ASPIRINA

cuya excelente acción curativa en los dolores de cabeza y muelas, hemicránea, dolores nerviosos y neurálgicos etc., es conocida universalmente.

Para evitar ser defraudado con sustitutos de escaso valor, insístase enérgicamente al reclamar las legítimas

TABLETAS „BAYER" DE ASPIRINA EN TUBO ORIGINAL CON LA CRUZ BAYER

ALCANCE POLITICO

En el pleno que ha tenido ayer el Instituto Nacional de Previsión, con asistencia del señor ministro de Hacienda, se trató de la situación de las Clases pasivas, examinándose con este motivo la labor del Sr. Navarro Reverter en esa materia y la estadística que éste ha formado, y que pone de relieve la confusión que de antiguo existe en el régimen de los pensionistas del Estado.

Se ha apreciado una coincidencia entre la labor del ministro y la que ha venido realizando el Instituto, y sobre esos estudios se formulará el proyecto de ley que en breve será presentado á las Cortes, reorganizando las Clases pasivas, sin perjudicar los derechos ya adquiridos.

Persíguese que una entidad patrocinada por el Estado sea la encargada de pagar á los pensionistas.

Han asistido á la reunión los Sres. Moret, Dato, Azcárate, Salillas, vizconde de Eza, Maluquer y otros.

*

La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros industriales, antes de empezar la sesión del Congreso de ayer tarde, hizo entrega al Presidente del Consejo de una instancia suscrita por 155 diputados, en la que solicitan del Gobierno la urgente determinación de las atribuciones oficiales del título de ingeniero industrial.

En las firmas van representados todos los grupos parlamentarios, incluso la mayoría, de la que se han adherido las más prestigiosas personalidades.

*

Se ha comentado mucho que se haya dado cuenta á primera hora de la sesión del proyecto de ley de Mancomunidades, sin tomarse el acuerdo de reunir las Secciones para el nombramiento de Comisión.

*

Una Comisión de la Federación Escolar visitó ayer mañana al ministro de Instrucción pública para invitarle á la inauguración de la Asamblea escolar, que comenzará en Barcelona el día 25.

El ministro contestó que si sus ocupaciones no se lo impiden, irá á asistir á la sesión de apertura ó á la de clausura.

*

En el ministerio de Hacienda se recibió ayer mañana un telegrama confirmando el procesamiento con auto de prisión del antiguo delegado de Almería, sin fianza.

*

Después de las siete se reunió anoche en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Firmó el dictamen del presupuesto de Marina.

La ponencia nombrada para el estudio del crédito con destino á la Casa de Correos de Madrid dió cuenta de su labor de ayer.

Hoy, á las tres de la tarde, se reunirá la ponencia nombrada para el estudio del presupuesto de liquidación, y una hora después lo hará la Comisión general.

*

Comentando el discurso del Sr. Maura, hemos oído decir que el ilustre jefe del partido conservador había brindado un toro al tendido de sol.

*

El Sr. Navarro Reverter asistirá esta tarde á la sesión del Senado, para contestar las interpelaciones que en dicha Cámara le están anunciadas.

Una es del Sr. Sanz Escartín, sobre el crédito público y la supresión del *affidavit*, y la otra del Sr. Valverde, sobre bonos de exportación y admisiones temporales.

*

El director de las obras del puerto de Melilla, Sr. Becerra, ha conferenciado con el director general de Obras públicas.

*

Los Sres. Paraíso, Sedó y Calvet visitaron al ministro de Fomento.

Habláronle del problema de los ingenieros industriales, y se cree que también debieron conversar acerca de la cuestión ferroviaria.

GRAN MUNDO

CRONICAS DE OTOÑO

La presencia del gran duque Boris en Biarritz da lugar á muchas fiestas, que se celebran en honor suyo, las cuales han dado singular animación á estos días pasados. Almuerzos, comidas y bailes, expedición al golf de San Juan de Luz, tés en el golf de Biarritz son las diversiones, que abundan, como nunca, en esta época y seguirán hasta la marcha del gran duque, que saldrá para París el próximo jueves. El tiempo, hasta ahora, ha favorecido también las reuniones mundanas al aire libre y las partidas de «golf». El lunes se disputarán allí premios, regalados por el gran duque Boris.

Procedentes de Suiza y París, donde se detuvieron unos días, los marqueses del Muni han llegado á Biarritz, donde se proponen pasar una larga temporada. También han llegado últimamente la maquesa de Vistabella y sus hijas.

Para Bilbao han salido el marqués de Rocamora y los marqueses de Torneros, que van á asistir á la boda del marqués de la Scala y de la señorita de Chavarri.

Los duques de Plasencia saldrán en breve para París.

Se encuentran en Biarritz la condesa de Atarés y su hija Pilar, y los Sres. D. José y D. Joaquín Santos Suárez.

Muy elegantes son los tés que da los lunes la condesa de Montalivet en su hermosa *villa*, cercana al faro, y los martes del castillo de Arcangues siguen muy animados.

Muchas de las damas españolas, que en breve regresarán á Madrid, se preocupan de encontrar un palco para el teatro Real, cuyas funciones prometen estar brillantísimas en esta temporada. Algunas, muy aficionadas á la música, adelantarán su marcha para poder asistir á los conciertos de la Wagneriana.

Han salido para Zaragoza y Madrid el joven pintor Justino Gil Bergasa, el notable discípulo del maestro Chicharro. Ha pasado una temporada en Biarritz pintando retratos primorosos de dos lindísimas muchachas aristocráticas: la hija menor de los condes de la Viñaza, Carmen Muñoz y Rocatallada, y la bella hija de la marquesa de San Carlos de Pedroso.

Admirable concierto se ha celebrado en el Palais Bellevue, en el cual tomó parte la eminente cantante madame Félix Létrinne y el reputado pianista M. Marcel Ciampi.

Létrinne cantó con el arte exquisito que le ha conquistado una fama universal, obras de Gluck, Tchaikowsky, Schumann, Wagner, y la muerte de Isolda, que constituye uno de sus mayores triunfas.

Fué muy aplaudida durante toda la noche, y oyó también muchas y merecidas palmas M. Ciampi, que compartió con la eminente artista rusa el éxito de tan interesante concierto.

En estos últimos días, mañana y tarde ha habido hermosos vuelos de aeroplanos. Evolucionaron encima de Biarritz y de la playa un monoplano y un biplano, que excitaron la admiración de todos, tanto por el atrevimiento como por la extraordinaria habilidad de los pilotos.

MADRIZZY

Para bilis y estreñimiento, nada como el
AGUA DE CESTONA

Agua de Cabreiroá
La más litínica de España.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 21
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales ..	84 10	84 00
» E de 25 000 » » ...	84 55	84 05
» D de 12 500 » » ...	84 60	84 50
» C de 5.000 » » ...	84 60	84 50
» B de 2.500 » » ...	84 65	84 50
» A de 500 » » ...	87 00	86 80
» G y H, de 100 y 200....	87 50	87 35
En diferentes series.....	00 00	84 50
Fin corriente..... ..	84 05	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25 000 ptas. nominales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ...	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ...	00 00	94 50
» B de 2.500 » » ...	00 00	94 50
» A de 500 » » ...	00 00	94 50
En diferentes series.....	94 25	94 50
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	101 70	101 65
» E de 25 000 » » ...	1 1 70	101 65
» D de 12 500 » » ...	101 65	101 65
» C de 5.000 » » ...	101 70	101 75
» B de 2.500 » » ...	101 70	101 75
» A de 500 » » ...	101 75	101 75
En diferentes series.....	101 75	1 1 75
Obligaciones del Tesoro.....	100 85	000 00
Cédulas del Hipotecario.....	101 55	101 60
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas...	00 00	00 00
Idem por resultas.....	80 00	80 00
Idem expropiaciones interior. ...	00 00	00 00
Idem, id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	449 50	449 50
Compañía Arrendataria Tabacos..	288 50	289 00
Banco Hipotecario España.....	000 00	000 00
Idem Hispanoamericano.....	000 00	148 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem Español Río de la Plata.. ..	466 00	465 50
Idem Central Mejicano.....	000 00	426 00
Unión Española Explosivos..... .	267 00	000 00
Acciones M. Z. A	000 00	000 00
Idem Norte de España.....	000 00	484 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	00 00	42 75
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables..	00 00	00 00
Francos.....	6 10	6 15
Libras....	26 78	26 80
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 77	88 95
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.... ..	84 77	84 10
Idem más bajo	88 97	88 92
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem mas bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes).....	83 96
Nortes	96 05
Alicantes.....	91 00
Francos	6 25
Libras.....	26 88
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior.....	84 10
Nortes.....	97 15
Alicantes.....	91 15
Francos.....	6 05

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	291 00
Resineras	98 60
Explosivos.....	267 00
Industria y Comercio...	216 00
Felgueras.....	80 75

CIERRE DE PARIS

Exterior español, 4 por 100	91 30
Renta francesa, 3 por 100..... ..	89 60
Brasil, 4 por 100.....	82 60
Ruso, 4 1/2 por 100.....	98 00
Ruso, 5 por 100.....	103 75
Servio, 4 por 100.....	71 80
Turco unificado.....	78 00
Banco de París.....	1645 00
Unión Parisién.....	1025 00
Banco Español del Río de la Plata.....	480 00
Banco Nacional de Méjico	912 00
Banco Central Mejicano.....	890 00
Banco Unión Moscou.....	722 00
Nortes de España.....	452 00
Zaragozas.....	428 00
Andaluces..	298 00
Riotinto.....	1845 00
De Beers.....	490 00
Goldfields.....	90 00
East Rand.	158 00
Caughout.....	126 00
Malacca Rubber.....	253 00
Tanganyka.....	50 00
Eastern.....	20 00

Compañía Nacional
Pruébese el chocolate
«AGUSTINO»

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

De los datos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, á petición de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, se deduce que el avance estadístico de la producción olivarera en el corriente año ha sido como sigue:

Superficie del olivar, 1.441.511 hectáreas. Producción total de aceituna, 5.793.894 quintales métricos. Producción total de aceite, 1.027.586 quintales métricos.

Comparando estas cifras con las correspondientes á la cosecha del año próximo pasado, se encuentran las siguientes diferencias en menos:

Superficie del olivar, 2.114 hectáreas. Producción total de aceituna, 16.401.270 quintales métricos. Producción total de aceite, 3.190.240 quintales métricos.

La CASA HERCE, Carmen, 3, liquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, confecciones y encajes. Horas de venta: de 10 á 1 y de 3 1/2 á 6 1/2.

MUERTO POR EL TREN

En Aranjuez ha ocurrido una terrible desgracia, de la que ha sido víctima el niño de doce años Miguel Martínez y Martínez.

Llevaba éste la comida á varios obreros que trabajaban cerca del río Jarama y, al atravesar un paso á nivel de la vía férrea, fué alcanzado por un tren de mercancías, el número 113, que le arrolló.

El cadáver del pobre muchacho quedó destrozado sobre la vía.

Rubio Recomendamos para coronas y adornos de cementerios la acreditada Casa CONCEPCION JERONIMA, NUM. 3, entresuelo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos matrimonios, y defunciones

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado una interesante relación de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en España durante el mes de abril de 1912.

La población de España, según el avance censal de 31 de diciembre último, era de 19.562.568 habitantes, correspondiendo á la provincia de Barcelona 1.133.883; 845.274 á la de Madrid; 810.266 á la de Valencia; á la de Oviedo, 686.132; 658.201 á la de la Coruña; 600.744 á la de Murcia; 561.897 á la de Badajoz, y en esta gradación hasta las que menos contingente de población ofrecen, que son: Palencia, 195.476; Logroño, 188.285; Segovia, 167.759; Soria, 156.469, y Alava, 96.511.

La natalidad en el mes de abril de 1912 asciende á 56.101, siendo varones 29.365, y hembras, 26.736, siendo su proporcionalidad media de 2,87 por 1.000.

Las provincias en que más nacimientos hubo son: Barcelona, 2.382; Madrid, 2.214; Valencia, 2.191; Coruña, 2.004; Jaén, 1.804, y Oviedo, 1.771. Las que ofrecen menor cifra son: Segovia, 597; Guipúzcoa, 574; Soria, 547; Logroño, 540, y Alava, 246.

La proporción por 1.000 habitantes está representada del siguiente modo: Cuenca, 4,15; Jaén, 3,51; Soria, 3,50; Almería, 3,28; Guadalajara, 3,21; Toledo, 3,17, y Albacete, 3,15. En donde menor es esta proporcionalidad es en Barcelona, 2,10, y en Baleares, 1,95.

La nupcialidad es mayor que en el mes anterior. La cifra total fué de 9.549. En donde más matrimonios hubo fué en Barcelona, donde alcanzaron la cifra de 894; siguen: Madrid, con 494; Valencia, 432; Alicante, 339, y Murcia, 305. Las provincias en que menor número de enamorados se entregaron al santo yugo fueron: Logroño, 89 matrimonios; Segovia, 84; Soria, 78; Guadalajara, 71, y Avila y Alava, 70.

La proporcionalidad media por 1.000 asciende á 0,49.

Las provincias en que fué mayor esta proporcionalidad son: Barcelona, 0,79 por 1.000 habitantes; Alava y Almería, 0,73; Alicante, Lérida y Tarragona, 0,70; Guipúzcoa, 0,68, y Gerona, 0,65. Fué menor en Badajoz, con 0,43; Coruña, Oviedo y Pontevedra, 0,42; Lugo, 0,38; Avila, 0,33, y Canarias, 0,32.

La mortalidad está representada en esta estadística por un total de 34.649 defunciones, que dan una proporción media de 1'77 por 1.000 habitantes. Varones, 17.727; hembras, 16.922.

Donde más defunciones hubo fué en Barcelona, 1.875; Madrid, 1.564; Valencia, 1.461; La Coruña, 1.252; Murcia, 1.183; Oviedo, 1.159; Sevilla, 1.158.

Donde menos defunciones hubo fué en Lérida, 391; Huesca, 383; Logroño, 310; Segovia, 288; Soria, 276, y Alava, 142.

La proporción de defunciones por cada mil habitantes fué la siguiente: desde Palencia, que representa el 2'12; Cádiz, 7'09; Córdoba, 2'06, y Valladolid, 2'01, hasta Huesca, 1'55; Guipúzcoa, 1'49; Alava, 1'47; Navarra, 1'33, y Canarias, 1'28.

Las defunciones ocurridas entre los menores de cinco años ascienden á 12.512, y de cinco años en adelante, 22.132.

En los hospitales y casas de salud murieron 1.391 y en otros establecimientos benéficos, 405.

*

Las causas de defunción fueron muy diversas, siendo las enfermedades que más fallecimientos ocasionaron las siguientes: bronquitis aguda, 2.702; enfermedades orgánicas del corazón, 2.654; hemorragias y reblandecimientos cerebrales, 2.445; diversas enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 2.428; tuberculosis de los pulmones, 2.049, y las que menos víctimas causaron: tifus exantemático, 9, y cólera nostras, 3.

Donde más fallecimientos produjo la tuberculosis pulmonar fué: en Barcelona, 161; Madrid, 142, y Oviedo, 118, y donde menos, en Alava y en Cuenca, pues en cada una de estas dos provincias sólo murieron de esta enfermedad 9 habitantes.

De enfermedades orgánicas del corazón fallecieron: 216 en Barcelona, 142 en Valencia, 112 en Oviedo y 108 en Sevilla. En Alava, 17, y en Palencia, 8.

De bronquitis aguda, las provincias que mayor contingente han dado á la mortalidad fueron: la Coruña, Granada, Jaén, León y Madrid, y la que menos, Alava.

De otras enfermedades no clasificadas fallecieron, durante el mes de abril de 1912, 6.176 habitantes.

EL SORTEO DE LAS BODAS

En contestación á las muchas cartas que recibimos, y para evitar el recibir otros cientos de ellas, manifestamos á cuantas personas nos han enviado colecciones de cupones, que contra nuestra voluntad y buen deseo, no es posible contestar á todos á vuelta de correo.

Hemos recibido más de 12.000 certificados, y la tarea de contestar á todos nos ocupará varios días, no obstante tener dedicado á ella un personal numeroso y activo.

Despachados esos millares de certificados, anunciaremos la fecha del sorteo.

CHOCOLATE
EL GATO NEGRO
Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café.

TRIBUNA LIBRE

Los peritos agrícolas de la Escuela de Barcelona

Por real orden de 18 de julio de 1904, y después de reconocer en ella que el plan de estudios que se sigue en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona, para la enseñanza de peritos agrícolas, es el mismo que el que se exige en la sección de éstos en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos para obtener el título oficial, y que los elementos en general de la referida Escuela de Barcelona son tan suficientes como los de la Moncloa; reconociéndoles á los procedentes de aquélla la misma capacidad intelectual ó suficiencia científica que á los de ésta, se les concede en la misma real orden, como una gracia especial, el derecho á medir y tasar fincas rústicas que den fe en juicio; pero no á aspirar al desempeño de cargos oficiales, por la razón aplastante de que al empezar la carrera tenían conocimiento los de Barcelona de que el título que obtuvieran no sería válido para tal objeto.

No creo haya ministro de Agricultura ni nadie que conceda más crédito científico á un perito salido de la Moncloa que á otro salido de la Granja de Barcelona, y, sin embargo, los procedentes de ésta han de confirmarse con un platónico diploma ó certificado para acreditar en *su casa* que son peritos agrícolas; pero nunca podrán parecerlo *oficialmente* en ninguna parte.

Hago historia, aunque muy breve, de lo referente á los peritos agrícolas de la Escuela de Barcelona para que se vea que no hay motivo para negar á estos desgraciados lo que creo tienen perfectísimo derecho, mucho más hoy, que, por estar cerrada, hace varios años, la Escuela de Alfonso XII en su sección de peritos, no ha de haber tan excesivo número de ellos, ni han de ser tantos los que de la Escuela, tantas veces repetida, de Barcelona se acogerían á los beneficios que habría de reportarles la concesión de la capacidad legal de que hoy carecen.

¿No es verdad que esto no deja de ser una manifestación más de la descentralización de que hablan los políticos de altura?

UN PERITO AGRICOLA
(De la Escuela de Barcelona.)

Neurastenia gástrica
Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

DE LA EDICION DE ANOCHE

Protesta contra la ley de ferroviarios.

CASTELLON. (Lunes, tarde.) Hállanse convocadas para mañana las Juntas directivas de todas las Sociedades obreras, con el objeto de enviar un telegrama al Sr. Canalejas protestando contra la ley de ferroviarios.

Probablemente se celebrará un mitin monstruo.

Emigración.

Dicen de Benicarló que en la pasada semana emigraron 23 jóvenes á la Argentina.

De otras partes de la provincia emigran familias enteras.

¡Facilitad con Nesfarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

Comisiones gestoras.

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Salieron para Madrid el presidente de la Diputación provincial y el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Sancho Arroyo, para gestionar la pronta cesión al Estado del Manicomio.

También han salido el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Paraíso, y los presidentes de las Cámaras de otras provincias, para pedir al Gobierno la reducción de los aumentos proyectados en la contribución industrial.

Los agricultores y la sequía.

Reina gran alarma entre los agricultores por consecuencia de la pertinaz sequía, que determina la gran crisis por que atraviesa la agricultura.

La falta de lluvias impide el sembrar.

El mercado de trigos, paralizado, está pendiente de la rebaja anunciada en los derechos arancelarios sobre la importación del trigo extranjero.

La cosecha de uva en Cariñena.

La cosecha de uva en la comarca de Cariñena es buena.

La remolacha.

Ha comenzado la campaña de remolacha en algunas fábricas azucareras.

El túnel de Canfranc.

Dicen de Jaca que el lunes se inaugurará oficialmente el túnel de Canfranc.

Asistirán el ministro de Fomento y las autoridades de la provincia.

La Juventud tradicionalista.

La Juventud tradicionalista ha comenzado aquí su propaganda repartiendo varias hojas de vulgarización social y política.

De la primera hoja se han repartido 6.000 ejemplares.

Es autor de ella el periodista católico aragonés Salvador Minguijón.

AVISOS UTILES

SI PADECÉIS DEL
ESTÓMAGO
Si os quejáis de acideces, regurgitaciones, palpitaciones, soñolencia, debilidad general, sometedos al régimen del
PHOSPHO-CACAO
y en pocos días todas las molestias habrán desaparecido por completo.
El Phospho-Cacao es el alimento ideal de los enfermos.
ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo.
De venta en las farmacias y droguerías.
Depósito: FORTUNY HERMANOS
Calle del Hospital, 32, Barcelona.

CRONICA MEDICA

¿Qué es el reumatismo?

¿Qué es el reumatismo? ¿De dónde viene? ¿Cuál es su causa? ¿Es debido á un microbio, á un veneno químico, á un fermento soluble, á un «pecado original» ó á la alteración *a posteriori* de los humores?

Estas son otras tantas cuestiones más fáciles de plantear que de resolver y sobre las que los fisiologistas y médicos no parecen dispuestos á ponerse de acuerdo.

En cambio, nadie niega que la diátesis reumatismal, cualquiera que sea su origen y cualesquiera que sean sus manifestaciones, se caracteriza *siempre* por una superproducción de ácido úrico. A falta de otras pruebas, ¿no basta empapar un hilo en la sangre de un reumatizante para ver que dicho hilo se reviste de cristales de ácido úrico?

La primera cosa que hay que hacer en los que sufren de reumatismo—lo cual les curará probablemente, ó por lo menos les aliviará con seguridad—es, pues, eliminar el ácido úrico. A este respecto, la PIPERACINA MIDY, que disuelve el ácido úrico en la proporción del 92 por 100, no tiene rival.

Doctor L. A. Rivas.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

Aparatos para fotografía
BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27,
al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217.
SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

CURACION del **DIÁBETES**
EL VINO UHANIADO PESQUI
el Azúcar diabético.
Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restriñe nunca.
Este Ferruginoso es enteramente asimilable.
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.
PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
211, Clarís, BARCELONA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Ecetor, 2.

2009 Ministerio de Cultura

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA
á todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Prova. y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE
los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN
los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN
grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de octubre de 1912, salvo contingencias.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.

El día 9 saldrá de Barcelona el vapor LEGAZPI, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias-Fernando Poo.

El día 2 saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 8 saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y 12 de Vigo, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor ALFONSO XIII, con las mismas fechas de salida y con igual itinerario.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á su contrato con el Estado.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SOCIEDAD
DE
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.
Aceros Bessemer y **Siemens-Martín,** en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA
Á
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

MARIN

Lámparas para cementerios y capillas.

Muchos modelos nuevos y fuertes. Precios fijos baratos.

Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas á 58 pesetas.

Botellas Thermos y Thermarin de medio litro, á 3 pesetas 90 céntimos; frascos de recambio, 2,75 pesetas. Ajuar de casa. Máquinas de hacer café, á 0,60 céntimos. 110 modelos de jaulas desde 60 céntimos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente MARIN.

Exquisito Chocolate-Caracas
2 ptas. paquete de 430 gr. Manuel Ortiz, Preciados, 4.

CHIRIMOYAS
Plátanos 1 pta.; cocos, 50 cts. Barquillo, 12 Muñoz

Veterinarios
Europe Company, Sociedad de Seguros de ganados, establecerá Agencias en todas las plazas vacantes. Serán preferidos los señores veterinarios. Escribid á la Dirección: Plaza de Bilbao, 11, Madrid.

CABALLO
de tiro y silla se vende. Leandro González, 1.

Tartana
cerrada con cristales se vende, enganchada ó sin, en muy buen estado. Leandro González, 1.

Señorita extranjera, buena familia (parisién) desea cara para educar niños ó acompañar señoritas. Referencias de familias á cuyos niños educó, y respecto á conducta cuantas se deseen. Pretensiones modestas. Razón: Mayor, 76, 3.° centro.

Pérdida de un reloj pulsera de oro, de señora, domingo tarde calle de Génova ó García Gutiérrez, buena gratificación por ser recuerdo de familia. Limón, 6, pral.

†
Primer aniversario
DE LA SEÑORA
D.ª Vicenta Arceo Murillo
VIUDA DE ALAMAN
Que falleció
el 22 de octubre de 1911.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 de los corrientes, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Plaza de Chamberí) de esta corte, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos políticos don Manuel y D. Francisco Alaman, y nietos políticos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

LA NUEVA PARISIEN
Se han recibido los últimos modelos de París, en sombreros y tocas de Sras. desde 12 ptas.; se limpian y rizan plumas. Victoria, 12, esquina á Cruz.—Se enseña á señoritas.

SE ALQUILA espacioso local propio para almacén, susceptible para calefacción, punto céntrico, próximo Gran Vía. R.: España, 7, pral. dcha.

Landolet berlina con gomas vendo. Alfonso X, 1, pral

Fca. paraguas; taller para composturas, y se forran a 1,25. Arroyo, Barquillo, 9.

Vendo solar
esquina Goya y Pardiñas. 2.175 mts., parcelado ó total, R.: Aguirre, Alcalá, 107

Señoras.—Corsés elegantísimos y económicos.—Serrano, 82, corsetería

AL PUBLICO
Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES, Y
Papeletas
del Monte, aunque estén reempeñadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.

GANGA POR ESTE MES
Los clientes que no encuentren monedas de plata en los costalitos con polvos de 0,25, cajas modista, 0,75; bonetes y Colonia de la fáb.ª Reby, Pez, número 22, pral., recibirán un regalo. Todos con premios.

A. VALLEJO, fabricante
Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcobas, despachos, comedores y colgaduras. Talleres, paseo de San Vicente, 4.—Exposición y venta:
Plaza de Celenque, 1 (esq.ª Arenal)
EXPORTACION Á PROVINCIAS

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO
INFANTAS, 34

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallecas — PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.045
Depósito y muelles en Madrid — PACIFICO, 75 — F. C. de Vallecas.—Canteras. — Teléfono 1.295

PRECIOS

690	kilos de yeso negro	corriente	8,25
Id.	id.	especial	9,25
Quintal	id.	blanco	1,40

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.031

LANAS PARA LABORES
Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y á precios muy económicos. Buen surtido en Cotón perlé del país y extranjero.—ALMACEN: PONTEJOS, 1 bis.
CEFERINO TRALLERO

Colegio-Pensión FRANCO ESPAÑOL
para señoritas en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Este Colegio es sucursal del que dirigen las Religiosas de San José de Cluny, en el Paseo de la Castellana, núm. 45.—Pídanse Reglamentos.

MAG
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

CARRERAS MILITARES
Preparación por jefes y oficiales de Artillería. Grupos limitados. Honorarios ventajosos para los diez primeros alumnos. Informes: Alameda, 10, pral. izq.; de 3 á 6.

CONTRATACION DE FINCAS
MONTERA, 45, pral. De 5 á 8. SR. COLLADO
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS
HIPOTECAS
AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID
TELÉFONO 3.907

AVISO
La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

Barrederas mecánicas para no levantar polvo. Escobones y escobas para alfombras y suelos encerados. Escobones especiales para Tapices. Limpiabarros. Cepillería fina para tocador.
Nules, Plumeros y Linoleum.

ABRIGOS PREPARADOS 1 Chic Parisien. S Bernardo 5, p.

Compra muebles, alfombras, máquinas Singer. Palma 2.

MÁQUINAS FOTOGRÁFICAS
placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangil. Calle Cádiz, 7. «THE CASTLE»

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.ª de los Angeles, 5, 2.° De 10 á 12.

FUMADORES
El Hurol, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.°, 1 pta. p. cor.° 1,50. Vict.ª, 8. Madrid.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.° izqda.

IMPERMEABLES
ingleses (fábrica). Loshaydes de 26 ptas. Encomienda, 9.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA 19.

†
LA EXCMA. SEÑORA
Doña María del Carmen Fernández
de Córdoba Álvarez de las Asturias Bohorques, etc.
CONDESA VIUDA DE TORENO, GRANDE DE ESPAÑA, JEFE DE LA CASA DE S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL, DAMA DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA ISABEL II, DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, DOÑA MARÍA CRISTINA Y DOÑA VICTORIA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA
FALLECIO EL 22 DE OCTUBRE DE 1907
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Sus hijos, el Excmo. Sr. Conde de Toreno y Condes de Casares; nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excelentísima señora.

Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Valencia y Obispos de Oviedo y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Antracitas y Cokes de "La Calera"

Calle de la Magdalena, 1, entrlo., teléfono 532

ANTRACITA núm. 3, á 3,25 pesetas quintal y 66 pesetas tonelada.
ANTRACITA grano, especial, á 2,65 pesetas quintal y 55 pesetas tonelada.
COK DE GAS (marca americana), á 3,25 pesetas hectolitro y 76 pesetas tonelada.
COK SUPERIOR (marca Kossolo), á 3,50 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.
COK FUERTE, superior, núm. 0, á 3,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.
COK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacciones.
KARBUR. El mejor cisco para braseros, 3 pesetas saco.
HERRAJ, 4 pesetas hectolitro.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peñarroya, y á los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—Diploma de honor
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA		VINO EN SU 2.° año — Pesetas.	3.° año — Pesetas.	4.° año — Pesetas.	PESO aproximado — Kilos
CONCEDIDA	Barrica de 225 litros doble envase.	230	280	350	300
	Barril de 100 id. id.	110	130	160	140
	Idem de 75 id. id.	85	100	120	112
	Idem de 50 id. id.	60	70	85	80
	Idem de 25 id. id.	35	40	45	40
	Caja con 25 botellas	»	»	50	50
	Idem de 12 id.	»	»	25	25
	Idem id. 25 medias botellas	»	»	23	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Domínguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, n.° 5, pral. izqd.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, 4.
Idem.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
Ferrol (El).—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo 8.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), «Bodega Montalbán».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. Carlos Prats y Hermanos Arenal, 8 «Las Colonias».
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51. «La Mallorquina».
Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 8. Teléfono 640.
Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, núm. 17
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía. Cereales y ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Sres. Elícegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem.—Doña Dolores P. de Mocoros, Legazpi, 5.
Idem.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valladolid.—D. Eudosio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.-Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 87

Precios en estos depósitos:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.° año	Pesetas	60
Idem 12 id. id.	»	30
Una botella id.	»	2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.° año	»	36
Una media botella de vino en su 4.° año	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

La Central Anunciadora
Augusto Figueroa, número, 16.